

Trabajo Fin de Máster

Máster en Estudios Pedagógicos Avanzados

“Educación de personas adultas en tiempos de pandemia”

Nombre del alumno: Manuel Jesús Rodríguez Villegas alu0101445519@ull.edu.es

Tutores: Dra. María Lourdes González Luis: mlgonzal@ull.edu.es

Dr. Pedro Perera Méndez: ppereram@ull.edu.es

Curso académico: 2020-2021

Convocatoria: Julio

COMPROMISO DEONTOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN, REDACCIÓN Y POSIBLE PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM).

Objeto: El presente documento constituye un compromiso entre el estudiante matriculado en el Máster en Estudios Pedagógicos Avanzados y su Tutor/es y en el que se fijan las funciones de supervisión del citado trabajo de fin de máster (TFM), los derechos y obligaciones del estudiante y de su/s profesor/es tutor/es del TFM y en donde se especifican el procedimiento de resolución de potenciales conflictos, así como los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que se puedan generar durante el desarrollo de su TFM.

Colaboración mutua: El/los tutor/es del TFM y el autor del mismo, en el ámbito de las funciones que a cada uno corresponden, se comprometen a establecer unas condiciones de colaboración que permitan la realización de este trabajo y, finalmente, su defensa de acuerdo con los procedimientos y los plazos que estén establecidos al respecto en la normativa vigente.

Normativa: Los firmantes del presente compromiso declaran conocer la normativa vigente reguladora para la realización y defensa de los TFM y aceptan las disposiciones contenidas en la misma.

Obligaciones del estudiante de Máster:

- Elaborar, consensuado con el/los Tutor/es del TFM un cronograma detallado de trabajo que abarque el tiempo total de realización del mismo hasta su lectura.
- Informar regularmente al Tutor/es del TFM de la evolución de su trabajo, los problemas que se le planteen durante su desarrollo y los resultados obtenidos.
- Seguir las indicaciones que, sobre la realización y seguimiento de las actividades formativas y la labor de investigación, le hagan su tutor/es del TFM.
- Velar por el correcto uso de las instalaciones y materiales que se le faciliten por parte de la Universidad de La Laguna con el objeto de llevar a cabo su actividad de trabajo, estudio e investigación.

Obligaciones del tutor/es del TFM:

- Supervisar las actividades formativas que desarrolle el estudiante; así como desempeñar todas las funciones que le sean propias, desde el momento de la aceptación de la tutorización hasta su defensa pública.
- Facilitar al estudiante la orientación y el asesoramiento que necesite.

Buenas prácticas: El estudiante y el tutor/es del TFM se comprometen a seguir, en todo momento, prácticas de trabajo seguras, conforme a la legislación actual, incluida la adopción de medidas necesarias en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos laborales. También se comprometen a evitar la copia total o parcial no autorizada de una obra ajena presentándola como propia tanto en el TFM como en las obras o los documentos literarios, científicos o artísticos que se generen como resultado del mismo. Para tal, el estudiante firmará la Declaración de No Plagio, que será incluido como primera página de su TFM.

Confidencialidad: El estudiante que desarrolla un TFM dentro de un Grupo de Investigación de la Universidad de La Laguna, o en una investigación propia del Tutor, que tenga ya una trayectoria demostrada, o utilizando datos de una empresa/organismo o entidad ajenos a la ULL, se compromete a mantener en secreto todos los datos e informaciones de carácter confidencial que el Tutor/es del TFM o de cualquier otro miembro del equipo investigador en que esté integrado le proporcionen así como a emplear la información obtenida, exclusivamente, en la realización de su TFM. Asimismo, el estudiante no revelará ni transferirá a terceros, ni siquiera en los casos de cambio en la tutela del TFM, información del trabajo, ni materiales producto de la investigación, propia o del grupo, en que haya participado sin haber obtenido, de forma expresa y por escrito, la autorización correspondiente del anterior Tutor del TFM.

Propiedad intelectual e industrial: Cuando la aportación pueda ser considerada original o sustancial el estudiante que ha elaborado el TFM será reconocido como cotitular de los derechos de propiedad intelectual o industrial que le pudieran corresponder de acuerdo con la legislación vigente.


Periodo de Vigencia: Este compromiso entrará en vigor en el momento de su firma y finalizará por alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando el estudiante haya defendido su TFM.

- Cuando el estudiante sea dado de baja en el Máster en el que fue admitido.
- Cuando el estudiante haya presentado renuncia escrita a continuar su TFM.
- En caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas previstas en el presente documento o en la normativa reguladora de los Estudios de Posgrado de la Universidad de La Laguna.

La superación académica por parte del estudiante no supone la pérdida de los derechos y obligaciones intelectuales que marque la Ley de Propiedad Intelectual para ambas partes, por lo que mantendrá los derechos de propiedad intelectual sobre su trabajo, pero seguirá obligado por el compromiso de confidencialidad respecto a los proyectos e información inédita del tutor.

Firmado en San Cristóbal de La Laguna, a 24 de junio de 2021

<p style="text-align: center;">El estudiante del Máster</p> <p>Manuel Jesús Rodríguez Villegas</p>  <p>Fdo.:</p>	<p style="text-align: center;">El tutor/es</p> <p>Dra. María Lourdes González Luis Dr. Pedro Perera Méndez</p> <p>Fdo.:</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DECLARACIÓN DE NO PLAGIO.

D./Dña. Manuel Jesús Rodríguez Villegas con NIF 44237594S, estudiante de Máster de Estudios Pedagógicos Avanzados en la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna en el curso 2020-2021, como autor/a del trabajo de fin de máster titulado "*Educación de personas adultas en tiempos de pandemia*" y presentado para la obtención del título correspondiente, cuyo/s tutor/ es/son: Dra. María Lourdes González Luis y Dr. Pedro Perera Méndez.

DECLARO QUE:

El trabajo de fin de máster que presento está elaborado por mí y es original. No copio, ni utilizo ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones de cualquier obra, artículo, memoria, o documento (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía. Así mismo declaro que los datos son veraces y que no he hecho uso de información no autorizada de cualquier fuente escrita de otra persona o de cualquier otra fuente.

De igual manera, soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos es objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden.

En San Cristóbal de La Laguna, a 24 de junio de 2021

Fdo.:



Resumen

La Educación para Adultos y Adultas se ha ocupado de ofrecer una nueva oportunidad a un gran número de personas que, por una u otra razón, no pudieron terminar sus estudios de forma tradicional. Este trabajo de investigación indaga sobre qué formación posee el profesorado en perspectiva de género en la Educación para Adultos y Adultas e incide especialmente en el papel que tuvieron las mujeres durante el confinamiento domiciliario a causa COVID-19, sabiendo si hubo o no una brecha educativa a nivel de género durante este periodo y hasta qué punto la brecha digital y la falta de relaciones sociales dentro de una misma aula afectó en este proceso. Una vez estudiados y analizados los resultados, se concluye que la mayoría de estos docentes y alumnado además de tener unas concepciones sesgadas y machistas, las mujeres tuvieron que enfrentarse a retos y dificultades mayores que los hombres.

Palabras claves: Educación, aprendizaje, adultos, investigación, mujer, alumnado y profesorado.

Abstract

Adult Education has tried to offer a new opportunity to a large number of people who, for any reason, could not finish their studies in a traditional way. This research deals with what training teachers have in gender perspective in Adult Education and it especially affects on the role that women played during home confinement due to COVID-19 time, knowing the main aspect focus on if there was or there was not an educational gap at the gender level during this period and if this digital division and the lack of social relationships within the same classroom affected on this process. Once the results have been studied and analyzed, we can conclude that most of the affected teachers and students were women and also, there were biased and sexist conceptions and they, women, had to face the most important life challenges and difficulties over men.

Keywords: Education, learning, adults, research, women, students and teachers.

Índice

1. Introducción	3
2. Objetivos	4
3. Contextualización	5
4. Marco conceptual	7
4.1. Concepciones sobre la Educación para Adultos y Adultas	7
4.2. La importancia del alumnado y del docente en la Educación para Adultos y Adultas como agente transmisor de conocimientos	9
4.3. El papel de la mujer dentro de la Educación para Adultos y Adultas	11
4.4. Consecuencias del COVID-19 en las mujeres de la Educación para Adultos y Adultas. ...	13
5. Metodología	15
5.1. Enfoque metodológico.....	15
5.2. Fases de investigación	16
5.3. Procedimiento	17
5.4. Participantes	18
5.5. Técnica e instrumentos	21
5.5.1. Técnica.....	21
5.5.2. Instrumentos	22
5.6. Análisis de datos	23
6. Resultados	23
6.1. Resultados de los cuestionarios.....	23
6.1.1. Dimensión: El Covid-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos y Adultas .	23
6.1.2. Dimensión: El aula.....	26
6.1.2. Dimensión: El profesorado.....	28
6.2. Resultados de las entrevistas	30
6.2.1. El Covid-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos	31
6.2.2. El alumnado.....	32
6.2.3. El profesorado	33
7. Limitaciones y Discusión en torno a los resultados	34
7.1 Conclusiones	36
7.2 Reflexión final.....	39
8. Bibliografía	41
9. Anexos.....	45
9.1. Anexo I. Protocolo de preguntas al profesorado de Educación para Adultos y Adultas	45

9.2.	Anexo II. Transcripciones de la entrevista al Docente 1.....	47
9.3.	Anexo III. Transcripciones de la entrevista al Docente 2.	50
9.4.	Anexo IV. Transcripciones de la entrevista al Docente 3.	53
9.5.	Anexo V. Transcripciones de la entrevista al Docente 4.	56
9.6.	Anexo VI. Transcripciones de la entrevista al Docente 5.	60
9.7.	Anexo VII. Transcripciones de la entrevista al Docente 6.....	63
9.8.	Anexo VIII. Cuestionario de preguntas para el alumnado de los centros de Educación para Adultos y Adultas.....	66
9.9.	Anexo IX. Sistema de categorías	68

1. Introducción

La Educación para Adultos y Adultas está orientada a jóvenes y no tan jóvenes cuyas realidades son diversas y complejas por sus vivencias a nivel personal, sus experiencias educativas o su participación dentro de la sociedad. Esta situación ha generado un cambio de rol en la Educación para Adultos y Adultas, ya que el desafío actual es incluir a estas personas dentro del sistema educativo y ofrecerles nuevas oportunidades, por lo cual, los docentes y las docentes que atienden a esta modalidad educativa, deben de tener una preparación formativa especial incluidas las de género para poder atender así todas sus necesidades (Acuña, 2013). La Educación para Adultos y Adultas ayuda a orientar a las personas en su vida personal y profesional, ofreciéndole una oportunidad más para su integración laboral.

La paralización de la actividad presencial de las escuelas durante la pandemia causada por el Covid-19, ha puesto en evidencia la brecha en desigualdad de género que existen entre el alumnado de todos los cursos académicos sin dejar atrás los alumnos y alumnas de la Educación para Adultos y Adultas. La educación como derecho público y universal, debería ser el principio de la equidad e igualdad dentro de un marco democrático, teniendo tanto alumnos como alumnas las mismas ventajas en términos de acceso a la educación y tratamiento educacional durante todo el proceso educativo, favoreciendo la igualdad de oportunidades en todas las etapas educativas y momentos de excepción como los ocurridos durante el confinamiento domiciliario. Autores como Arnold et al. (1996), afirman que las personas de género femenino reciben un mensaje por parte de la sociedad de que esta no necesita o no desea sus dotes o habilidades, recayendo por tanto parte de las cargas de *cuidados* y labores domésticas en ellas, mujeres que debido a sus edades dentro de la Educación para Adultos y Adultas es más notorio.

En cuanto a la brecha digital en la Educación para Adultos y Adultas, a pesar de los avances que han conseguido las mujeres en todos los ámbitos tanto de la vida pública como privada, todavía siguen existiendo desigualdades por razón de género, en este caso, en las relacionadas con las nuevas tecnologías. La brecha digital depende de factores como el cultural, social, familiar y nivel educativo que posea la persona, donde la mujer en la Educación para Adultos y Adultas está más en desventajas respecto a los hombres por la carga familiar y de *cuidados* que tienen añadidas. A pesar de que más mujeres utilizan internet y medios tecnológicos, no se puede considerar que la brecha digital de género esté desapareciendo, ya que existen grandes diferencias relacionadas con el uso de internet y

las habilidades informáticas, especialmente en las que requiere un mayor conocimiento por parte del usuario (Castaño, 2009).

Respecto a las pérdidas de afectos causada por el COVID-19 dentro de las aulas de la Educación para Adultos y Adultas, las relaciones interpersonales han estado condicionadas, aunque no determinadas por el *paranoidismo social*. La falta de conocimientos y el rechazo por el contacto humano durante cierto tiempo, han cambiado nuestras percepciones y comportamientos sobre los demás, sobre otros grupos y sobre el mundo en general aumentando incluso las conductas discriminatorias.

El trabajo de investigación que a continuación se presenta, se compone de varias partes donde se puede observar entre ellas, la contextualización del estudio donde se ha realizado el trabajo de investigación, un marco teórico donde se justifica los principales conceptos y principios en los que se basa este estudio, un marco metodológico que recoge la muestra hacia la que va dirigida la investigación y técnicas e instrumentos de recogida de información junto al análisis de datos. Se concluirá con los datos más relevantes extraídos a través de todo el proceso de investigación y con una conclusión final, donde se propondrán futuras líneas de investigación.

2. Objetivos

Para establecer los objetivos de esta investigación, fue necesario hacer un estudio previo de los propios centros, de sus contextos y del tipo de población que presenta tanto en la plantilla de docentes como en los alumnos y alumnas matriculados, por lo que antes de comenzar a trabajar en esta investigación, se tuvo que realizar varias visitas a los respectivos centros educativos, donde se recogieron los datos necesarios para establecer unos objetivos concretos y útiles que servirían como *columna vertebral* del presente trabajo de campo.

Tras obtener la información necesaria y con el fin de hacer una propuesta de mejora que cubriera algunas de las necesidades de los centros educativos investigados, se establece unos objetivos específicos destinado principalmente a todo el profesorado de los dos centros educativos y a su alumnado para una mejora de futuro.

Los objetivos a trabajar son los siguientes:

- Conocer las concepciones que tiene el alumnado sobre la Educación para Adultos y Adultas.

- Saber la influencia que tiene el profesorado en la Educación para Adultos y Adultas sobre su alumnado.
- Saber el grado de las pérdidas de las relaciones sociales en el alumnado de la Educación para Adultos y Adultas.
- Conocer los riesgos de las nuevas tecnologías como sustitución de los afectos.
- Conocer los efectos que ha tenido el COVID-19 en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado en la Educación para Adultos y Adultas.
- Conocer si ha habido diferencia en el grado de desigualdad de género a consecuencia del COVID-19 en el alumnado de la Educación para Adultos y Adultas.

3. Contextualización

El espacio escolar se define, según Domenech y Viñas (2007):

Como un lugar en el que la comunidad educativa reflexiona, con el único objetivo de conseguir un crecimiento intelectual, personal y humano del conjunto de alumnos y alumnas y para saber cuáles son los conocimientos relevantes y significativos que necesitan para conseguir su integración con éxito en la sociedad actual. (p.19)

La característica sociales y demográficas donde se encuentren ubicados los centros de Educación para Adultos y Adultas investigados, van a ser determinantes a la hora de la alfabetización del estudiantado, ya que las vivencias que tiene el alumnado en su entorno social van a ser un factor importante que condicione su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los centros donde se ha trabajado y realizado los estudios pertinentes, corresponden a 2 centros distribuidos en la localidad de Isla Cristina, Huelva.

Estos centros donde se ha trabajado e imparte Educación para Adultos y Adultas son los siguientes:

- *Centro de Educación Permanente Miramar (Isla Cristina).*

Este centro se ubica en la localidad costera de Isla Cristina, cerca del puerto pesquero y dentro de un barrio donde la mayoría de sus habitantes se dedican a la pesca como fuente sustento. Este centro, especializado en la Educación para Adultos y Adultas, es una seña de identidad para el barrio debido a que dentro de él se desempeñan otras actividades culturales y trabajan varias asociaciones del barrio de forma altruista. Hay un gran número de alumnado de edad intermedia, donde por motivos ajenos a lo educativo, como embarazos a muy corta edad o por falta de ingresos en los hogares debido

a la alta tasa de paro en la zona, han tenido que dejar los estudios en edades muy cortas para ponerse a trabajar. En este centro se imparte la siguiente formación:

- Educación Secundaria para personas adultas.
- Prueba de acceso a la universidad.
- Prueba de acceso al grado superior.
- Prueba de acceso al grado medio.
- Educación básica para las personas adultas.
- Español para extranjeros.

- *I.E.S Padre José Miravent (Isla Cristina)*

Situado muy cerca del casco antiguo de la localidad, es uno de los mayores centros de educación de la comarca, contando con una amplia gama de formación académica. Los habitantes de la zona son de clase media-baja donde la fuente de ingresos de sus habitantes en rasgos generales es procedente de la pesca, la agricultura y el sector servicio, siendo la época de verano con la llegada de turistas a la localidad, una inyección económica para muchas familias dejando en invierno una situación laboral complicada en muchos hogares con ingresos económicos muy bajos. La oferta formativa del centro es la siguiente:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- Aula específica de autismo.
- Bachillerato de modalidad de Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato de modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciclo formativo de Grado Medio de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Ciclo formativo de Grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (turno mañana y tarde).
- Ciclo formativo de Grado Medio de Técnico en Soldadura y Calderería.
- Ciclo formativo de Grado Superior de Técnico en Administración en Sistemas Informáticos y Redes (2º).
- Ciclo formativo de Grado Superior de Técnico en Desarrollo de Aplicaciones Multimedia.
- Ciclo formativo de Formación profesional básica dual en Industrias Alimentarias.
- Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA). Modalidad Semipresencial.

Este centro tiene una característica muy especial a la hora de impartir las clases enfocada a la Educación para Adultos y Adultas, ya que es semipresencial, siendo el único centro que ofrecen esta modalidad tanto en el mismo municipio como en los pueblos circundantes a este dando la posibilidad al estudiantado que trabaja la oportunidad de estudiar.

4. Marco conceptual

4.1. Concepciones sobre la Educación para Adultos y Adultas

Cuando se habla de educación, se tiene que tener en cuenta que el derecho a la educación es universal y se aplica a todas las personas sin importar el sexo, nacionalidad, religión, ni edad. Cuando pensamos en educación tanto reglada como no, generalmente lo asociamos a un derecho para niños y niñas, adolescentes y jóvenes sin caer que los adultos y adultas también contemplan el mismo derecho que el resto. En la Declaración Universal de Derechos Humanos de 10 de diciembre de 1948. En el art. 26.1 se establece el derecho de todos a la educación, así como su carácter gratuito y el acceso a los estudios superiores en condiciones de igualdad, y en el art. 26.2 se define el objeto de la educación, al libre desarrollo de la personalidad y el respeto a los derechos y libertades fundamentales.

Una definición que refleja la diversidad sobre la Educación para Adultos y Adultas, es la ofrecida por la UNESCO en su V Conferencia Mundial de Educación de Adultos y Adultas organizada en Hamburgo en 1997 y ratificada en el VI Conferencia de Belém en 2009:

La educación de adultos designa la totalidad de los procesos educativos organizados, cualquiera que sea su contenido, nivel y método, ya sean formales o informales y ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial, en escuelas, institutos y Universidades, así como un aprendizaje mediante el cual, las personas, consideradas adultas por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus capacidades, amplían sus conocimientos, mejoran sus cualificaciones técnicas o profesionales o toman nuevas direcciones y obran cambios en sus actitudes o comportamiento, en la doble perspectiva del desarrollo personal pleno y de la participación en un desarrollo social, económico y cultural independiente y equilibrado.

La Educación para Adultos y Adultas ha tenido muchas definiciones y conceptos por parte de diversos autores, otorgándole ciertas características individuales que la diferenciaba así del resto de formaciones educativas. Autores como Cabello-Martínez (2002), define la educación para personas adultas como:

Un proceso continuo, que prosigue durante toda la vida, con el propósito de que toda persona pueda mantenerse actualizada respecto a las transformaciones poblacionales, económicas, políticas, tecnológicas, científicas, artísticas, socioculturales y ambientales de nuestro mundo; logrando el máximo desarrollo individual y social que les sea posible, y englobando todo tipo de experiencias y actividades que sean o puedan ser portadoras de educación. (p.181)

No hay que olvidar que, en la Educación para Adultos y Adultas, el entorno que rodea al alumnado va a ser determinante para su propia formación académica, ya que después de la formación que obtenga dicho alumnado, la propia sociedad obtendrá beneficios de este para el beneficio de toda la comunidad. Como dice Gimeno (2003): “La sencilla razón de que para que perviva un relato y se constituya en una cierta cultura interiorizada y compartida hay que seguir contándolo, no es suficiente que haya sido narrado y hasta fijado por escrito” (p.35).

En el caso de Beltrán (1996), el concepto de la educación de personas adultas es definido como: “Un elemento constante de enriquecimiento personal y social que se adapta a los cambios y también los provoca, un elemento dialéctico entre conseguir y progresar, entre hacer y pensar” (p.92). En definitiva, la intención de la Educación para Adultos y Adultas no es otra que favorecer en las personas con cierta edad un proceso de análisis crítico, reflexivo y autónomo de su propio aprendizaje (Pascual, 2000). Ya, por último, y hablando sobre la formación que deben de tener las personas en la Educación para Adultos y Adultas, la Comisión Europea (2002) precisó que las personas en estos estudios debían de tener las siguientes características para seguir formándose:

- Facilitar el acceso de todos a la educación. Para ello, habrá que tomar como punto de partida los principios rectores del aprendizaje permanente, entre los que conviene subrayar: el fomento del desarrollo profesional, la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.
- Mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación, que han de tener en cuenta las exigencias de la sociedad del conocimiento. Esto conlleva el reconocimiento, a través del sistema de homologación de créditos, de las competencias y las calificaciones.
- Abrir los sistemas educativos al mundo exterior para, de este modo, promover su utilidad social y laboral, y responder a las exigencias de la globalización.

4.2. La importancia del alumnado y del docente en la Educación para Adultos y Adultas como agente transmisor de conocimientos

No hay que olvidar la importancia de los docentes en la Educación para Adultos y Adultas, ya que el éxito de este tipo de educación depende en gran medida en el docente y la docente responsable de su desarrollo en todo el proceso educativo. Si bien es verdad que el maestro o la maestra constituye el eje de la actividad escolar y por tanto de la formación del estudiantado, en el caso de la Educación para Adultos y Adultas es mayor aún la responsabilidad que asume el profesorado.

La repercusión que puede tener una enseñanza inadecuada en la Educación para Adultos y Adultas por un docente o una docente no especializado y con una mínima preparación pedagógica en este campo educativo, pueden ser motivos de una falta de interés por parte del alumnado tanto de prepararse formativamente como por continuar preparándose ante cualquier adversidad que pueda tener en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para Tébar (2003), el docente tanto en la Educación para Adultos y Adultas como en el resto de las enseñanzas debe de tener las siguientes características:

- Ser un experto que domina los contenidos y planifica.
- Establece metas: perseverancia, hábitos de estudio, autoestima, metacognición.
- Regula los aprendizajes, favorece y evalúa los progresos; su tarea principal es organizar el contexto en el que se ha de desarrollar el sujeto, facilitando su interacción con los materiales y el trabajo colaborativo.
- Fomenta el logro de aprendizajes significativos y transferibles.
- Fomenta la búsqueda de la novedad: curiosidad intelectual, originalidad y pensamiento convergente.
- Potencia el sentimiento de capacidad: autoimagen, interés por alcanzar nuevas metas.
- Enseña qué hacer, cómo, cuándo y por qué, ayuda a controlar la impulsividad.
- Comparte las experiencias de aprendizaje con los alumnos: discusión reflexiva, fomento de la empatía del grupo.
- Atiende las diferencias individuales.
- Desarrolla en los alumnos actitudes positivas.

Los principales agentes de la educación, no sólo para la Educación para Adultos y Adultas, sino para el resto de etapas educativas, no son los recursos sino los docentes. Los docentes y las docentes son la clave del proceso educativo en la enseñanza y eso hay que resaltarlo y ponerlo en valor en todo

momento y más en momentos críticos. Según Rojas (2012): “El desempeño del educador está situado en el punto de equilibrio entre el sistema educacional imperante y los grupos sociales particulares que debe atender” (p.34).

Los docentes y las docentes que imparten clases con alumnos de edad adulta, tienen que tener presente que el trabajo dentro de este tipo de aula presenta características muy diferentes que si trabaja con alumnos y alumnas de menor edad. El alumnado en la Educación para Adultos y Adultas se ha desarrollado en una sociedad que le da libertad de opinar, criticar y preguntar y que seguramente tengan experiencias vividas distintas a las del docente o la docente. El profesorado es el que debe hacer que el alumnado se sienta motivado, involucrándose de manera activa con estos, donde la motivación deba de ser el mayor *aliado* que tenga el profesorado con su alumnado. Para Pozuelo Estrada, F.J. (2007): “El adulto debe asumir un papel dinamizador con objeto de promover la expresión sincera evitando suministrar respuestas que se admiten sin vacilar dada la fuente de la que procede” (p.49).

La orientación personal y profesional ha de darse como respuesta a las necesidades de las personas adultas y la formación en nuevas tecnologías de gran importancia hoy en día. Tanto para el profesorado como para el alumnado es necesaria para dar respuesta a las necesidades de la sociedad del conocimiento actual y para su ben desarrollo del aprendizaje (Ortiz, 2002).

En cuanto al estudiantado, su participación en la educación y la formación sigue siendo limitada (Comisión Europea, 2009). A menudo, obstáculos como la falta de tiempo debido al trabajo, motivos familiares de diversas índoles, carencia de información sobre las ofertas educativas o el poco interés durante el proceso educativo por parte del alumnado, ya sea por la falta de motivación o interés durante el proceso de enseñanza, repercute en la participación y educación de estos en esta enseñanza.

La Educación para Adultos y Adultas no solo contribuye a que los estudiantes puedan desarrollar competencias y habilidades básicas educativamente hablando, sino, además, fortalecer sus valores y aborda conocimientos que le son de interés para resolver los problemas de la vida cotidiana. El estudiantado, dentro de la Educación para Adultos y Adultas, deben de asumir un aprendizaje activo, autodirigido, coherente, crítico y reflexivo, ya que esto supone alejarse de un modelo educativo tradicional que, como indica Torres (2006), se asienta en valores y en conceptos que consideran que una persona adulta debe de ser educado, culto y disciplinado.

4.3. El papel de la mujer dentro de la Educación para Adultos y Adultas

El modelo educativo español está diseñado para preparar al alumnado para su inmersión en el sistema laboral sin estar al margen del sistema patriarcal que le rodea y al entorno capitalista en el que nos encontramos en la actualidad. El poder y la competencia se han convertido en el objetivo para alcanzar un mayor estatus social y ahí las mujeres juegan con desventaja respecto a los hombres.

Se tiene que tener en cuenta que sin duda la desigualdad de género en la Educación para Adultos y Adultas también se sigue dando al igual que el resto de las formaciones académicas. El tesón, esfuerzo y éxito educativo de la mujer respecto al hombre es notorio, pero estudios recientes demuestran que tanto fuera como dentro del aula, siguen existiendo desigualdades a pesar del enorme esfuerzo e inversión que se ha hecho en renovar la enseñanza tanto por las administraciones públicas como parte de la sociedad en general.

Gervais (2012) realizó un estudio donde entrevistó a estudiantes de ambos sexos de diferentes edades y confirmó que la convivencia entre ambos sexos venía persignada por las percepciones de género socialmente asignados y por tanto la educación no iba a ser menos en este sentido. A pesar de que la inserción de las mujeres en el mundo educativo es relativamente reciente, se intenta buscar cierta independencia y autonomía económica por parte de estas, pero suelen ser vistas por sus parejas como un apoyo, no como una contribución real a la economía social y familiar (Rochas, 2013).

Los cambios en el rol de la mujer se han producido en diferentes ámbitos, siendo la incorporación de las mujeres al sistema educativo el “motor” para la transformación en otros campos. A pesar de que la tasa de escolarización de la mujer hoy en día supera a la de los hombres, hace tan solo unos años no era así, teniendo a las mujeres alejadas del ámbito escolar e inmersa totalmente en el ámbito doméstico. Actualmente, el sistema educativo español pone a disposición de las mujeres que no accedieron a él o que lo abandonaron, la posibilidad de retomar su formación académica tanto de forma reglada como no reglada gracias a la Educación para Adultos y Adultas.

Es importante que el sistema educativo ofrezca a las mujeres que no tuvieron la oportunidad de estudiar o que abandonaron los estudios a una edad temprana por distinta índole, la oportunidad de volver a retomarlos mediante la Educación para Adultos y Adultas, teniendo como objetivo principal el propio sistema educativo el darle a la mujer *visibilidad social*, dando de esta forma una nueva “arma” a la mujer por la lucha de igualdad de género. Según Arnaiz (2012):

El sistema educativo debe contribuir a superar las expresiones sexistas reproducidas entre generaciones y asumir que entre los grandes retos a los que se enfrentan los ciudadanos y las ciudadanas del siglo XXI se encuentra, sin lugar a dudas, la igualdad de género. Un desafío al que la institución escolar ha de adherirse promoviendo una educación democrática e inclusiva que garantice los principios de igualdad, equidad y justicia social para todos los miembros de la comunidad. (p.25)

Como decía Buxarrais (2008):

La educación es uno de los pilares básicos para evitar o promover las desigualdades sociales derivadas del género. Es a través de ella que las personas pueden llegar a descubrir, conocer y reconocer sus recursos personales y los que les proporcionan las demás personas, la naturaleza, la cultura y sus instituciones, para llevar a cabo con eficacia una transformación personal y social que conlleva el crecimiento y desarrollo de las potencialidades personales y sociales. (...) El objetivo final de la tarea educativa es formar personas, individuos con integridad personal y expectativas propias carentes de prejuicios, seres libres y autónomos que puedan decidir cómo ser y qué hacer. (p.95)

La Educación para Adultos y Adultas hace efectivo el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, haciendo posible el ejercicio de tener una formación académica sin abandonar las actividades diarias. Según el Ministerio de Educación y Formación Profesional del gobierno de España, el número de matriculados durante el año 2019/2020 en la Educación para Adultos y Adultas era el siguiente:

Alumnado matriculado en Educación de Personas Adultas ⁽¹⁾. Curso 2019-2020

	Total	% Centros Públicos	% Mujeres ⁽²⁾
TOTAL	505.973	98,5	63,4
Enseñanzas de Carácter Formal	222.292	97,7	55,8
Enseñanzas iniciales	72.987	99,2	63,9
Educación Secundaria para Personas Adultas	106.127	96,3	50,0
Preparac. pruebas para la obtención directa del título de Graduado en ESO	13.486	100,0	56,7
Preparación pruebas libres para la obtención directa del título de Bachiller	216	100,0	49,4
Preparación Pruebas libres para Títulos de FP	145	100,0	75,6
Acceso a la Universidad para mayores de 25 años	12.562	98,7	56,8
Preparación pruebas y cursos de acceso a Ciclos Formativos	16.769	97,8	53,6
Enseñanzas de Carácter no Formal	283.681	99,1	69,6
Lenguas españolas para inmigrantes	84.051	99,2	58,1
Otras Enseñanzas de Carácter no Formal	199.630	99,0	73,8

(1) Se recogen las enseñanzas específicas de Educación de Adultos que se imparten dentro del sistema educativo, independientemente de la edad de los alumnos que las cursan. La matrícula está referida a un curso escolar.
 (2) Datos del curso 2018-2019

Tabla 1. Alumnos matriculados en Educación de personas Adultas. Cursos 2019/2020.
 Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Cada vez más mujeres aspiran a estar más cualificadas para alcanzar altos niveles de desempeños laborales y por tanto la alfabetización no debe de limitarse a ninguna edad y menos a un género, produciéndose tanto dentro como fuera de la Educación para Adultos y Adultas para poder conseguir de este modo un correcto desarrollo personal y social. La alfabetización universal sigue siendo una lucha social, ya que se estima que hay más de 870 millones de analfabetos jóvenes y adultos, la mayoría de ellas mujeres.

4.4. Consecuencias del COVID-19 en las mujeres de la Educación para Adultos y Adultas.

En España, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estableció en su artículo 9.1, que se suspendía la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza, incluida la enseñanza universitaria, así como cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en otros centros públicos o privados. Asimismo, en el apartado 2, del mismo artículo, determinaba que durante el período de suspensión se mantendrían las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y online, siempre que fuera posible.

Como era de esperar en esta pandemia, el impacto de género causada por la COVID-19, afectó a las mujeres de manera muy significativa en varias dimensiones y sobre todo a las que cursaban en la Educación para Adultos y Adultas debido a sus características sociales y de edad. Los “cuidados” recayeron mayoritariamente en las mujeres, que asumieron mayor carga en las tareas domésticas y en el cuidado de menores causada de forma directa por el cierre de los centros escolares. Por otra parte, la destrucción de empleo incidió sobre la mujer de manera significativa, siendo estas las mayores afectadas por el cierre de negocios. Por último, el maltrato dentro de los domicilios fue otra de las lacras para las mujeres que sufrían violencia de género, ya que tenían que convivir con su maltratador las 24 horas del día.

La emergencia sanitaria a nivel global provocada por la pandemia de COVID-19, también obligó a establecer medidas drásticas que afectaron notablemente al bienestar de los ciudadanos, en concreto al de las mujeres. Esta situación como a todos los sectores y ámbitos, afectó al de la educación y como parte de esta a la Educación para Adultos y Adultas. La mayoría de los gobiernos de todo el mundo, cerraron temporalmente las instituciones educativas en un intento por contener la propagación de la pandemia (UNESCO, 2020), cierres que están afectando a unos 13000 millones de estudiantes de todo el mundo. Esto supuso un desafío para dichas instituciones además de un reto

para los profesores puesto que, en poco tiempo, se ha hecho necesario adaptar las metodologías utilizadas hasta el momento para migrar al ambiente virtual (Moreno-Correa, 2020).

El riesgo ocasionado por la brecha digital durante el periodo de la pandemia se convirtió en un elemento de exclusión, marginación y de separación a personas de riesgos como en este caso al colectivo de la mujer en la educación en general y en especial en la Educación para personas Adultos y Adultas por la idiosincrasia de las características del perfil de este alumnado, pasando de ser una marginación meramente tecnológica a una marginación social y personal en la mayoría de las ocasiones. La existencia de una desigualdad de género tan significativa, afectó de forma negativa tecnológicamente a las mujeres y por tanto al desarrollo educativo de estas, aunque, no obstante, el confinamiento también deslumbró a un sistema incapaz de dar una respuesta a las necesidades específicas para ellas. Los recursos económicos y sociales determinaron directamente la capacidad que tuvieron las estudiantes adaptarse al nuevo contexto educativo durante el confinamiento (Bonal y González, 2020)

Basándonos en anteriores experiencias sobre los efectos negativos de la suspensión de clases, Cotino (2020) considera que sin duda ha de haber efectos negativos y que pueden dejar huella en el tiempo. En la Educación para Adulto y Adultas se utilizó todas las herramientas que tenía las instituciones educativas en esos momentos para garantizar el seguimiento de las clases y asegurar el buen desarrollo del aprendizaje de su alumnado. En palabras de este autor, deja clara la buena evolución que ha tenido las clases a distancia y como se han adaptado a los nuevos tiempos, pero queda aún mucho por hacer en materia de igualdad en este sentido y más en la Educación para Adultos y Adultas, ya que el perfil de este colectivo estudiantil es uno de los más vulnerables debido a la edad, al factor cultural, condiciones económicas y condiciones sociales con una alta tasa de vulnerabilidad por parte del sector femenino.

Calleja (2020) reflexiona sobre el panorama educativo antes de la pandemia y durante la misma y señala que el debate educativo tan interesante que ha surgido durante esta pandemia, sólo evidencia el problema que ya existía antes. El planteamiento educativo que tenemos actualmente está desenfocado, centrándose en los contenidos con un currículo abrumador, fragmentario, descontextualizado y repetitivo que no evidencia un aprendizaje, sino una calificación y añade que “ojalá este tiempo nos sirva para replantearnos la educación y centrarnos en lo verdaderamente importante” (p.57).

En la misma línea Moreno-Correa (2020), añade que es momento de cambio, tiempos que pueden llegar a ser positivos para la educación, ya que deben llevar al profesorado a la reflexión, a la necesidad de formación en competencias pedagógicas y al dominio del conocimiento pedagógico y tecnológico del contenido y donde la formación de género pueda estar presente en todas ellas. Todo lo tratado son aspectos que debemos replantearnos, puesto que en palabras de Murillo (2020), profesor e investigador en la Universidad Autónoma de Madrid, así como dirigente de la Cátedra UNESCO para la Justicia Social, el sistema escolar es la mejor estrategia para garantizar una mínima igualdad de oportunidades, siendo uno de los pocos mecanismos de compensación reales que tenemos y una gran oportunidad para conseguir un mundo más justo.

En definitiva, tal y como se apuntaba anteriormente, la innovación pedagógica en los tiempos del COVID-19 es el reto que necesita el sistema educativo en la Educación para Adultos y Adultas para fortalecerse, cambiar, evolucionar y darle más peso al aprendizaje que a la enseñanza, para de este modo, estar más preparados ante situaciones inesperadas como la que hemos vivido (Moreno-Correa, 2020). La formación de género es de vital importancia en el profesorado y en especial en los docentes y las docentes que imparten en la Educación para Adultos y Adultas, ya que gracias a una formación específica donde se pueda llegar a tener ciertos conocimientos sobre género en educación, evitaría de nuevo que la brecha de desigualdad entre género se expandiera de nuevo de una forma tan significativa.

5. Metodología

5.1. Enfoque metodológico

Este estudio se realizó en el marco *cualitativo* (para las entrevistas al profesorado) y *cuantitativo* (en el caso de los cuestionarios al alumnado), utilizando un *diseño mixto* en la investigación. Hay que recordar que en el diseño mixto se combinan en un mismo estudio con el objetivo principal de darle al análisis de la investigación una mayor profundidad, dando respuesta de esta forma a todas las preguntas e interrogantes del propio estudio. Autores como Johnson y Onwuegbuzie (2004) definieron los diseños mixtos como: “El tipo de estudio donde el investigador mezcla o combinan técnicas de investigación, métodos, enfoques, conceptos o lenguaje cuantitativo o cualitativo en un solo estudio” (p. 17).

Hernández, Fernández y Baptista (2003) señalan que los diseños mixtos:

Representan el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas (...) agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques. (p. 21)

Esta investigación ha seguido un tipo de diseño de investigación mixto, concretamente un *diseño secuencial explicativo*, en el que, según Creswell y Plano (2007), en un primer lugar se realiza una recogida y análisis de la información cuantitativa y posteriormente una recogida y análisis de la información cualitativa, para que a continuación, se pueda establezca una interpretación de los datos en forma conjunta y así poder crear unas conclusiones. En el campo educativo, como en el resto de las ciencias, la investigación con un enfoque metodológico cuantitativo y cualitativo se ha constituido en una actividad precisa y elemental en las prácticas pedagógicas.

5.2. Fases de investigación

Se toma consciencia de que tanto la planificación como la sistematización en el desarrollo de cualquier trabajo de investigación, son ejes básicos en la consecución de los objetivos que se plantean en apartados anteriores. Según Rodríguez, Gil y García (1996) se podrían distinguir cuatro fases dentro del proceso investigador: preparatoria, trabajo de campo, analítica e informativa.

En la tabla que se muestran a continuación, se recoge a golpe de vista, la cronología registrada en cada una de las fases mencionadas anteriormente, así como el contenido de trabajo en cada una de ellas.

FASES	<u>PREPARATORIA</u> Acceso al campo	<u>TRABAJO DE CAMPO</u> -Análisis de documentos -Entrevistas -Cuestionarios	<u>ANALÍTICA</u> Análisis de los resultados	<u>INFORMATIVA</u> Presentación de los resultados
Temporalización	Febrero	Marzo-Abril	Mayo - Junio	Julio

Tabla 2. Temporalización de las fases de investigación.
Fuente: Elaboración propia.

La "**fase preparatoria**" se corresponde con la revisión y búsqueda de la literatura, así como la reflexión y delimitación del tópico centro de estudio. Además, en dicha fase también se concreta el diseño de la investigación, y, por consiguiente, la metodología e instrumentos a utilizar para dar respuesta a los objetivos planteados y a qué población o muestra va a aplicarse. En este trabajo se opta, como se ha comentado con anterioridad, por una metodología mixta, dadas las características y objetivos de la propia investigación.

Los instrumentos que se emplearon para la posterior recolección de datos fueron: una entrevista semiestructurada al profesorado que imparte Educación para Adultos en los distintos tipos de centros donde se ha realizado este estudio y unos cuestionarios al alumnado matriculados en estos mismos centros. Además, se llevó a cabo la categorización de los mismos para su posterior análisis.

A continuación, en la fase del "**trabajo de campo**" se formalizó la aplicación de los instrumentos, ya que el investigador previamente había interactuado con la realidad, y se procedió a la recolección de datos. Destacar que no hubo dificultad alguna ni en el acceso al campo ni en la participación de los sujetos implicados, salvo excepciones, debido a las circunstancias del estado de alarma en el país debido al COVID-19.

Posteriormente, en la "**fase analítica**", se dispuso a la reducción de los datos cualitativos a partir de las categorías establecidas y objetivos planteados previamente y al estudio estadístico de los datos cuantitativos por medio de los cuestionarios.

Por último, con la "**fase informativa**", se presentan y difunden los resultados, dándoles a conocer a los verdaderos implicados, culminando este proceso.

5.3. Procedimiento

Considerando los antecedentes, este estudio de *investigación* en distintos centros de Educación para Adultos y Adultas, se sumerge en un proceso de reflexión para los docentes y para su alumnado sobre las prácticas de evaluación del aprendizaje.

Esta investigación se realizó durante el curso 2020/2021 a lo largo del segundo y tercer trimestre académico, concretamente durante los meses de marzo, abril, mayo y junio, distribuyéndose en distintas fases. Debido al "estado de alarma" que acontecía en el país por la alerta sanitaria producida por el COVID-19, tanto los cuestionarios como las entrevistas que en un principio iban a ser

presenciales, tuvo que realizarse de forma on-line por parte del alumnado y de forma telefónica por parte del profesorado, quedando la técnica de la observación descartada. Dicha técnica (la observación), de gran valor en los métodos de investigación, no se ha podido trabajar debido a estas circunstancias, pero aun así este proceso de investigación sigue manteniendo la calidad y el rigor con los demás instrumentos trabajados.

En primer lugar, en cuanto a lo que se referente a al estudiantado, los cuestionarios les fueron enviados por correo electrónico por parte del profesorado de cada centro para salvaguardar la privacidad de estos, aplicándose la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales que tiene como principales objetivos los siguientes:

- Adaptar el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones. El derecho fundamental de las personas físicas a la protección de datos personales, amparado por el artículo 18.4 de la Constitución, se ejercerá con arreglo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y en esta ley orgánica.
- Garantizar los derechos digitales de la ciudadanía conforme al mandato establecido en el artículo 18.4 de la Constitución Española. (p.15)

En lo referente a las entrevistas, debido a la situación sin precedentes por la alerta sanitaria que aconteció el país, fueron realizadas como se ha mencionado con anterioridad durante un periodo de dos semanas, concretamente las dos últimas semanas del mes de marzo vía telefónica. Estas entrevistas tenían una finalidad fundamental, que era la de plasmar las ideas e impresiones del equipo docente en un clima lo más tranquilo, cómodo posible y sin límite horaria.

5.4. Participantes

Los participantes en esta investigación, estaban repartidos en dos centros del municipio de Isla Cristina (Huelva). En este caso, los participantes encuestados y entrevistados pertenecían a un universo de alumnado y profesorado perteneciente al propio municipio y a los municipios colindantes de este, siendo la elección de estos centros de forma incidental. Los centros de estudios fueron el Centro de Educación Permanente Miramar con 79 alumnos y alumnas matriculados, habiendo una asistencia media en sus aulas de 43 alumnos y alumnas (66,03 % del total) y pudiendo realizar 35 encuestas sobre estos últimos (84,95%). También se ha tenido en cuenta la plantilla del profesorado,

que constaba de 3 docentes, pudiendo ser entrevistados a 2 de ellos (66,66 %). En cuanto al otro centro investigado, el I.E.S Padre José Miravent, contaba con 108 alumnos y alumnas matriculados, de los cuales asistían con asiduidad a sus clases 59 (36,28% del total), pudiendo realizar 42 encuestas sobre estos últimos (75,22%). Además, este centro contaba con una plantilla de 4 docentes, siendo entrevistados un 100% del total de la muestra.

A continuación, se muestra en la siguiente tabla, el número total de alumnos y alumnas encuestados para esta investigación divididos en los distintos centros escolares.

Centros	N.º de matrículas	N.º aproximado de asistentes	Encuestas realizadas
Centro de Educación Permanente Miramar (Isla Cristina)	79	43	35
I.E.S Padre José Miravent (Isla Cristina)	108	59	42

*Tabla 3. Número de estudiantes matriculados, nº aproximado de asistentes y cuestionarios realizados por centros.
Fuente: Elaboración propia.*

La edad media de los participantes se situaba en 32.01 años. La gran mayoría de los encuestados y encuestadas se encontraban en una franja de edad entre los 18 y 30 años, un 44,15% (34), mientras que los encuestados y encuestadas con edades comprendidas entre 31 años hasta 40 representaban un 27,27% (21). Los de edades comprendidas entre 41 años hasta los 60 años un 15,58% (12) y, por último, los de edades comprendidas entre los 61 años hasta los 85 años representaban un 12,98% (10).

Edad de los estudiantes	
Media	32,0117
Moda	26

Tabla 4. Datos estadísticos de las edades de los estudiantes encuestados.
Fuente: Elaboración propia.

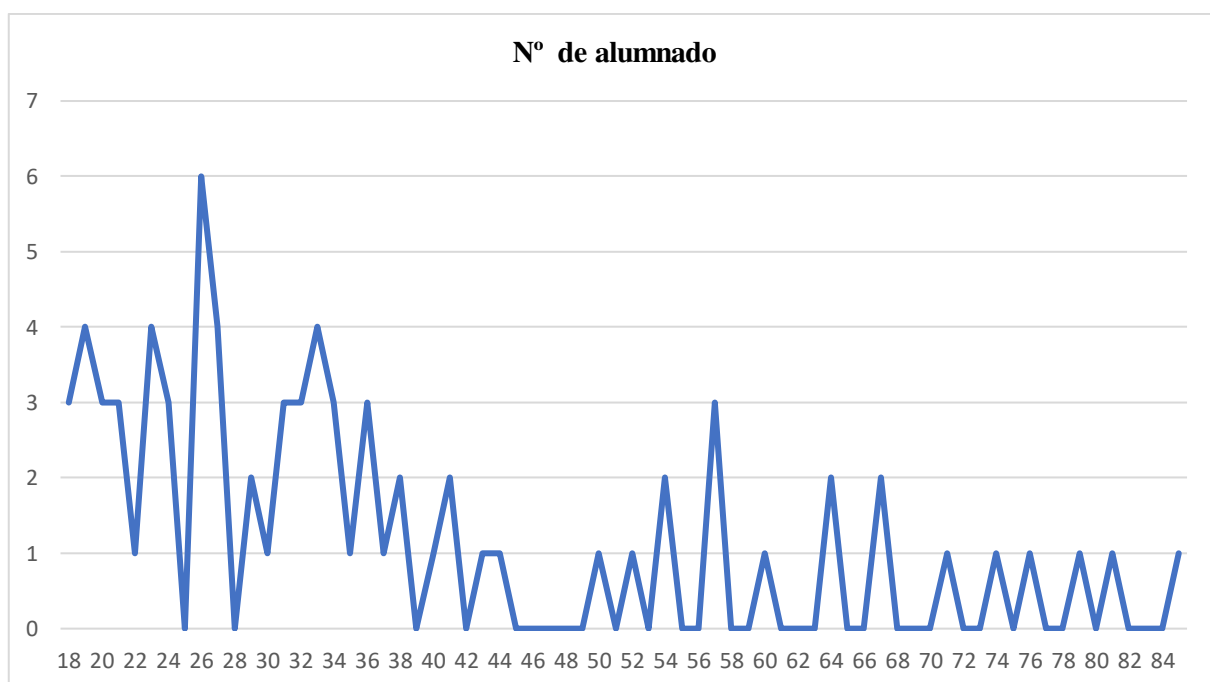


Figura 1. Representación gráfica de las edades de los estudiantes encuestados.
Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la segmentación por sexos, se podía encontrar una participación un poco más elevada por parte de la población femenina, ya que un 59,74% (46) eran mujeres, mientras que un 40,25% (31) eran hombres.

Con respecto a los docentes, el número total de estos en los 2 centros eran de 7 docentes, habiendo realizado 6 entrevistas entre ambos centros (85,71%). En la tabla que se muestra a continuación, se puede observar el número de docentes entrevistados en cada centro educativo donde se ha realizado las investigaciones.

Centro	N.º de docentes	Entrevistas realizadas
Centro de Educación permanente Miramar (Isla Cristina)	3	2
I.E.S Padre José Miravent (Isla Cristina)	4	4

Tabla 5. Número de docentes por centro y entrevistas realizadas.
Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la segmentación por sexo en las entrevistas realizadas en los centros educativos, la población femenina representó un 66.66% (4), mientras que la población masculina representó un 33,33% (2).

5.5. Técnica e instrumentos

Es importante no olvidar el valor y la repercusión que tienen las técnicas y los instrumentos que se emplean en una investigación para poder así recabar información. Es de total importancia iniciar un trabajo de investigación identificando qué tipo de información se necesita tener y las fuentes en las cuales pueden obtenerse dichas informaciones

5.5.1. Técnica

- **La encuestación**

Esta técnica fue dirigida hacia el profesorado y alumnado por sus características a la hora de recogida de información. Hay que tener en cuenta que la encuestación es una técnica utilizada para la recogida de información en una población concreta y a su vez se utiliza para guiar la recogida de la misma. Aravena y cols. (2006) la definen como: “Una estrategia de investigación basada en las declaraciones verbales de una población concreta, a la que se realiza una consulta para conocer determinadas circunstancias políticas, sociales o económicas, o el estado de opinión sobre un tema en particular” (p.45).

5.5.2. Instrumentos

- **Cuestionario**

El cuestionario virtual realizado, anónimamente y disponible en <https://forms.gle/1DebTYdQLLzvaRHm9>, se envió a todos los alumnos que quisieron participar desde sus hogares con la ayuda de los docentes, debido a la imposibilidad de ir a los centros escolares por el estado de alarma en el momento de la investigación.

Este cuestionario que se cumplimenta de forma anónima, tiene un bloque principal en donde el alumnado debe de anotar el nombre de su centro, localidad, curso actual en el cual están matriculados, fecha, edad y por último el sexo. En el cuestionario se utiliza una escala Likert para cumplimentar las preguntas con un rango de respuestas del 1 al 4 (el 1 es la escala menor e indica que estas en desacuerdo, el 2 algo de acuerdo, el 3 bastante de acuerdo y el 4 como escala mayor, lo máximo y, por lo tanto, totalmente de acuerdo), separados en 3 dimensiones y con 13 ítems divididas en dichas dimensiones (*ver Anexo VIII*).

Estas dimensiones son las siguientes:

- El COVID-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos y Adultas, con 6 ítems.
- El aula, con 3 ítems.
- El profesorado, con 4 ítems.

Al final del cuestionario, se habilitó un espacio donde el alumnado podía plasmar las sugerencias que crearan oportunas. El tiempo medio estimado para la cumplimentación del cuestionario completo fue de unos 5-10 minutos.

- **La entrevista**

La entrevista se utilizó como un instrumento de recogida de información dirigido al profesorado para poder así obtener más información acerca de sus intereses e inquietudes sobre el proceso de evaluación en la educación en adultos (*ver Anexo I*). Según Flick (2007) este tipo de entrevista se encuentra entre abarcar los temas incluidos establecidos en un guión y estar abierto al

modo personal del entrevistado de hablar de cualquier tema. Las entrevistas realizadas al profesorado, se obtuvieron en una hora y día acordado con anterioridad.

Esta entrevista se separó en tres dimensiones:

- El COVID-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos y Adultas, con 5 preguntas.
- El alumnado, con 4 preguntas.
- El profesorado, con 5 preguntas.

El tiempo medio de la realización de la entrevista fue muy variado, con una duración máxima de 14 minutos en la entrevista al docente 4 (*ver Anexo V*) y con una duración de 8 minutos al docente 5 (*ver Anexo VI*). Todas las entrevistas fueron transcritas para facilitar su posterior análisis.

5.6. Análisis de datos

Una vez terminado el proceso de recogida de información, se procedió a estudiar los datos numéricos procedentes de los ítems cerrados del cuestionario realizado al alumnado sobre el grado de acuerdo con las afirmaciones y preguntas propuestas. Los datos cuantitativos del cuestionario, se analizaron mediante el cálculo de estadísticos descriptivos como medias, desviaciones típicas, frecuencias y porcentajes, acompañados de tablas y gráficas a modo ilustrativo utilizando la base de datos SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).

Por otro lado, los datos textuales y abiertos en general, es decir, los datos cualitativos, como en este caso los recogidos de las entrevistas al profesorado, se analizaron mediante un sistema de categorías (*ver Anexo IX*).

6. Resultados

6.1. Resultados de los cuestionarios

6.1.1. Dimensión: El Covid-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos y Adultas

Centrándonos en la primera dimensión, *El Covid-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos y Adultas* y a partir de los datos mostrados y extraídos de la tabla 6, se puede observar que los ítems en los cuales existe una mayor respuesta elegida por los encuestados, la media se inclina por algún valor extremo (1 - desacuerdo o 4 - totalmente de acuerdo). Estos datos se pueden identificar

claramente en los ítems 1, 3 y 4 (ver tabla 6), donde las respuestas de los encuestados son claramente mayores por uno de los extremos (4 - totalmente de acuerdo).

	1	2	3	4	5	6
Media	3,6103896	2,15584416	3,8571428	4,2727272	2,8051948	3,02597403
Mediana	4,0000	3,0000	4,0000	3,0000	4,0000	3,0000
Moda	4,00	3,00	4,00	3,00	4,00	3,00
Desviación	0,610345	1,05212736	0,6430659	1,7891218	1,1243590	0,84252168

Tabla 6. Resultados descriptivos de los ítems 1,2,3,4,5 y 6 de la primera dimensión: El Covid-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos y Adultas.

Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo esta línea, hay que destacar ciertos ítems donde las respuestas de los estudiantes han sido notorias y dignas de estudios en esta investigación. En el ítem 1 (*a causa del Covid-19, las relaciones personales se están perdiendo dentro de las aulas de Educación para Adultos y Adultas*), se puede observar cómo el 67,53% (52 de los alumnos encuestados), creen que realmente las relaciones personales como consecuencia de la pandemia sufrida se están perdiendo dentro de las aulas de la Educación para Adultos y Adultas (ver figura 2), dejando claro su postura en lo referente a este punto mediante estos datos.

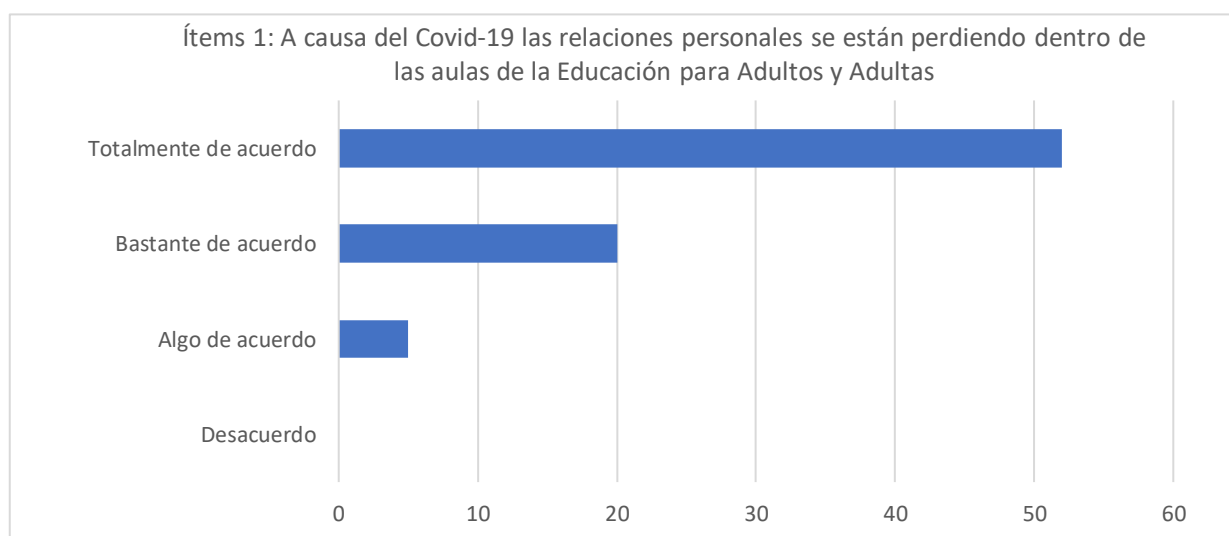


Figura 2. Representación gráfica de los resultados según el número de alumnado del ítem 1.

Fuente: Elaboración propia.

En el caso del ítem 3 (*Es importante para mí trabajar la igualdad de género dentro del mundo educativo.*), un 77,92% (60 de los alumnos y alumnas encuestados) creen totalmente que es importante para ellos conocer la igualdad de género dentro de las aulas, atestiguando de esta forma la falta o casi inexistencia de este tipo de formación dentro de las aulas de la Educación para Adultos y Adultas (ver figura 3).

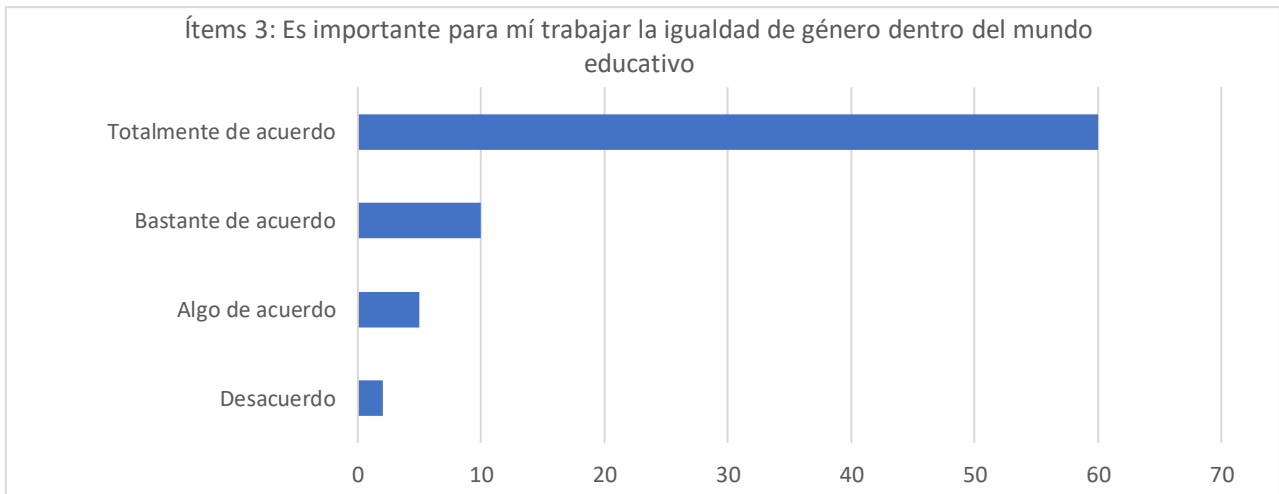


Figura 3. Representación gráfica de los resultados según el número de alumnado del ítem 3.
Fuente: Elaboración propia.

Si nos centramos ahora en el ítem 4 (*Creo necesario una formación específica de igualdad de género dentro de la Educación para Adultos y Adultas*), se tiene que tener en cuenta que la gran mayoría de los encuestados creen que se necesita una formación específica en la igualdad de género dentro de las aulas de Educación para Adultos, con un resultado del 58,44% (45 alumnos de los encuestados) que afirman que están bastante de acuerdo con esta afirmación (ver figura 4).

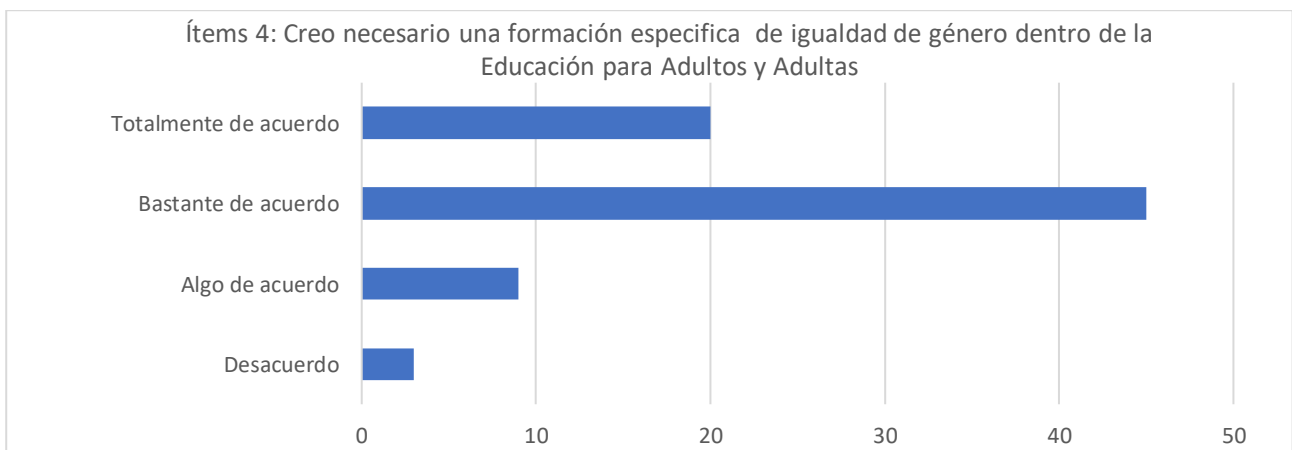


Figura 4. Representación gráfica de los resultados según el número de alumnado del ítem 4.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los ítems 2, 5 y 6 hay disparidad de opciones. En el ítem 2 (*Las nuevas tecnologías han sustituido las relaciones personales y afectivas a consecuencia del Covid-19*) un 42,85 % del alumnado encuestados estaban en desacuerdo con esta afirmación mientras que un 44,15% estaban bastante acuerdo, dejando claro de esta forma una cierta discrepancia entre el alumnado en relación con este punto. En lo referente al ítem 5 (*El Covid-19 ha abierto una brecha de desigualdad de género entre el alumnado de la Educación para Adultos y Adultas*) un 29,87% de los encuestados están bastante de acuerdo con esta afirmación junto con un 35,06% de los encuestados que lo creen totalmente de acuerdo (*ver figura 5*), teniendo con estas afirmaciones, una clara inclinación a que sí ha existido una brecha de desigualdad entre el alumnado en cuestión de género durante la pandemia para los encuestados. Centrándonos en el último ítem de esta dimensión, el ítem 6 (*Pienso que la mujer dentro del contexto de la Educación para Adultos lo tuvo más dificultad para seguir con el ritmo de las clases durante el confinamiento*), el 45,45% de los encuestados, está bastante de acuerdo con esta afirmación junto con un 31,16% que estaba totalmente de acuerdo, dejando reflejado de esta forma una clara tendencia a que el alumnado cree que la mujer lo tuvo más difícil para seguir el ritmo de las clases en la Educación para Adultos y Adultas durante los meses de confinamiento y por tanto su desventaja respecto al varón en este aspecto educativo.

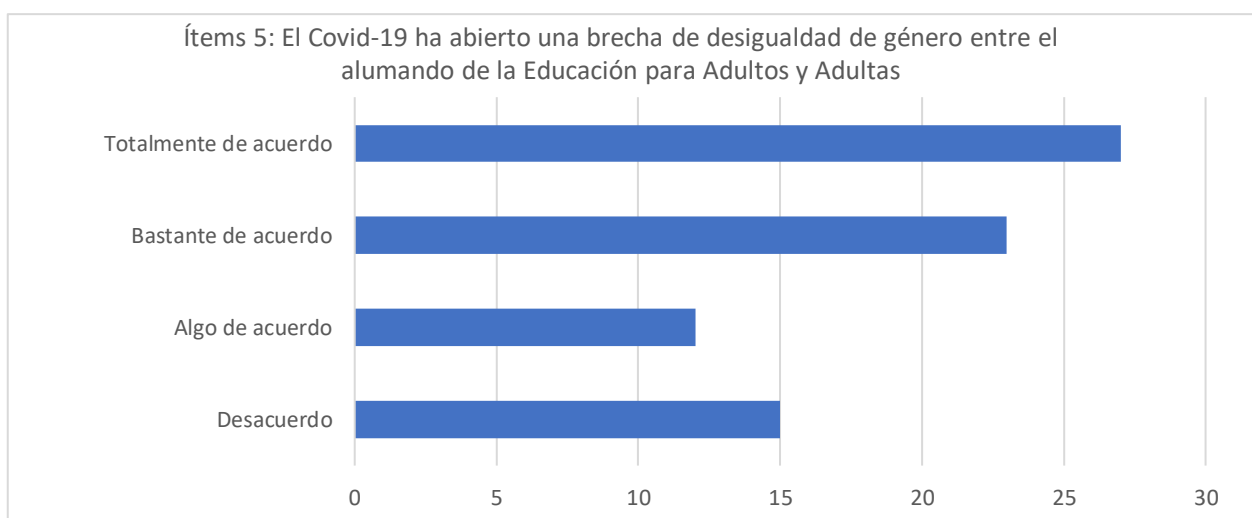


Figura 5. Representación gráfica de los resultados según el número de alumnado del ítem 5.
Fuente: Elaboración propia.

6.1.2. Dimensión: El aula

En cuanto a la segunda dimensión, *el aula*, se puede observar que los ítems en los cuales existen una mayor respuesta por los encuestados, la media está más inclinada por algún valor extremo

(1 - desacuerdo o 4 - totalmente de acuerdo), teniendo todos los ítems de esta dimensión una clara inclinación en todos sus resultados (ver tabla 7).

	7	8	9
Media	1,57142857	1,79220779	3,88311688
Mediana	1,0000	1,0000	4,0000
Moda	1,00	1,00	4,00
Desviación	1,04413867	0,84818168	0,51232252

Tabla 7. Resultados descriptivos de los ítems 7,8 y 9 de la segunda dimensión: El aula
Fuente: Elaboración propia.

Centrándonos en el primer ítem de esta dimensión, el ítem 7 (*Se trabaja la igualdad de género en las clases de forma directa o transversal dentro del aula*), se puede observar claramente (ver figura 6) como 56 alumnos y alumnas de los encuestados no están de acuerdo con dicha afirmación, teniendo un 72,72% de la muestra total que afirman que están en desacuerdo, mostrando de este modo la falta de trabajo dentro del aula en formación sobre la igualdad de género en la Educación para Adultos y Adultas..

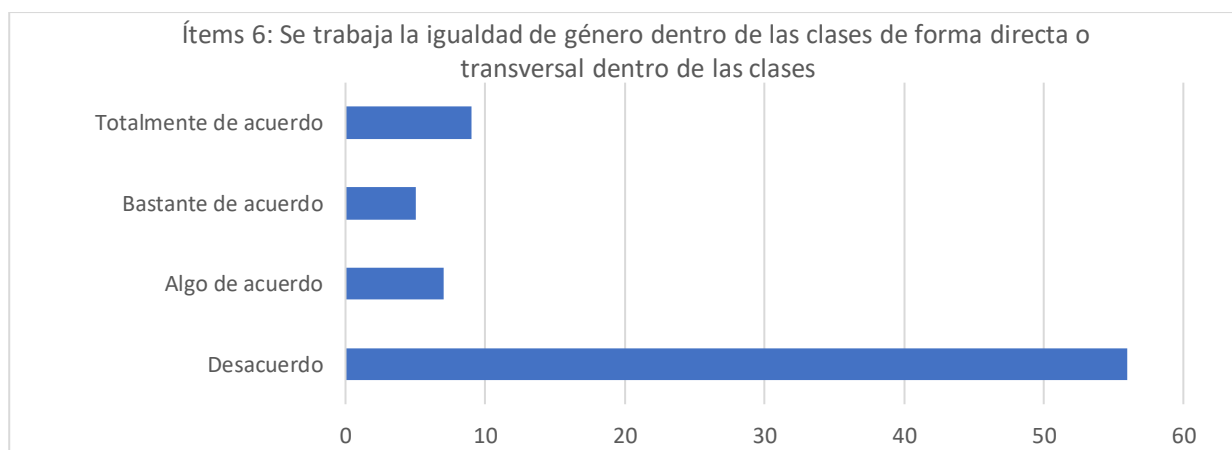


Figura 6. Representación gráfica de los resultados según el número de alumnado del ítem 7.
Fuente: Elaboración propia.

Continuando con el ítem 8 (*Pienso que todos mis compañeros/as tienen la misma oportunidad a nivel académico sin importar el sexo*), el 61,03% del alumnado encuestado (47 alumnos y alumnas) están en desacuerdo con esta afirmación. (ver figura 7), teniendo como resultado una clara concepción sobre la igualdad de oportunidades en el mundo académico según el sexo que tengas.

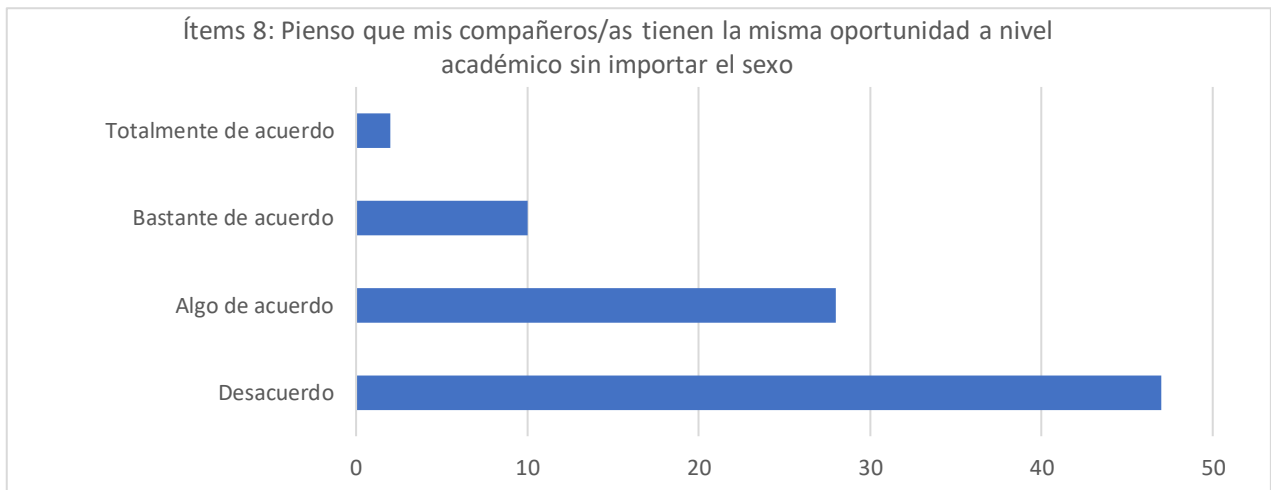


Figura 7. Representación gráfica de los resultados según el número de alumnado del ítem 8.
Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al últimos ítems de esta dimensión, el ítem 9 (*Creo que el Covid-19 ha realizado un efecto negativo en la mujer durante el confinamiento a causa en muchas ocasiones de las cargas domésticas y de cuidados*), un 93,50% de los encuestados (72 alumnos y alumnas) afirman que están totalmente de acuerdo con esta afirmación (ver figura 8), llegando a ser casi la totalidad de los encuestado quienes afirman que las mujeres tuvieron una clara desventaja en su formación académica durante el confinamiento debido a sus cargas domésticas y familiares.

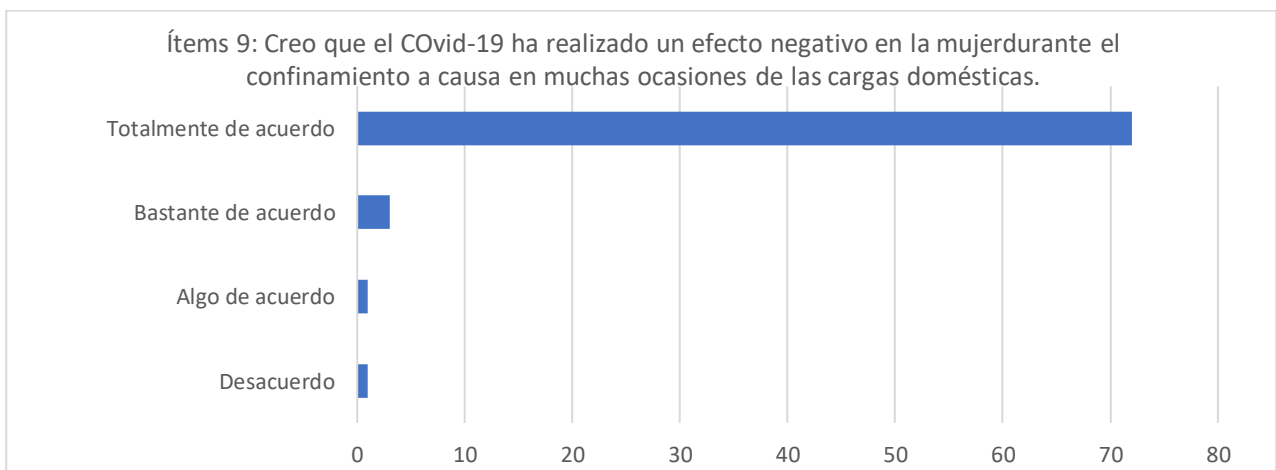


Figura 8. Representación gráfica de los resultados según el número de alumnado del ítem 9.
Fuente: Elaboración propia.

6.1.2. Dimensión: El profesorado

En cuanto a la tercera y última dimensión, *el profesorado* (ver tabla 8), se pueden apreciar los ítems en los cuales existe una respuesta más elegida por los encuestados, observando que la media

está más inclinada por algún valor extremo al igual que ocurre en las dos dimensiones anteriores en algunos ítems, teniendo la mayoría de los encuestado una clara inclinación por una respuesta.

	10	11	12	13
Media	3,94805195	3,80519481	1,58441558	3,15789474
Mediana	4,0000	4,0000	1,0000	4,0000
Moda	4,00	4,00	1,00	4,00
Desviación	0,22337742	0,43039031	0,84838313	0,9668179

Tabla 8. Resultados descriptivos de los ítems 10, 11, 12, 13 y 14 de la primera dimensión: El profesorado.
Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a esta última dimensión y centrándonos en el primer ítem de esta, en el ítem 10 (*La figura del docente es importante para mí dentro de la Educación para Adultos y Adultas*), se puede observar (ver figura 9), como un 94,80% del alumnado, es decir 73 alumnos y alumnas del total encuestado, afirman que la figura del docente es totalmente importante para ellos dentro de la Educación para Adultos y Adultas, dejando claro esta postura por la gran mayoría de ellos y ellas y tomando como figura esencial dentro de la enseñanza a los docentes.

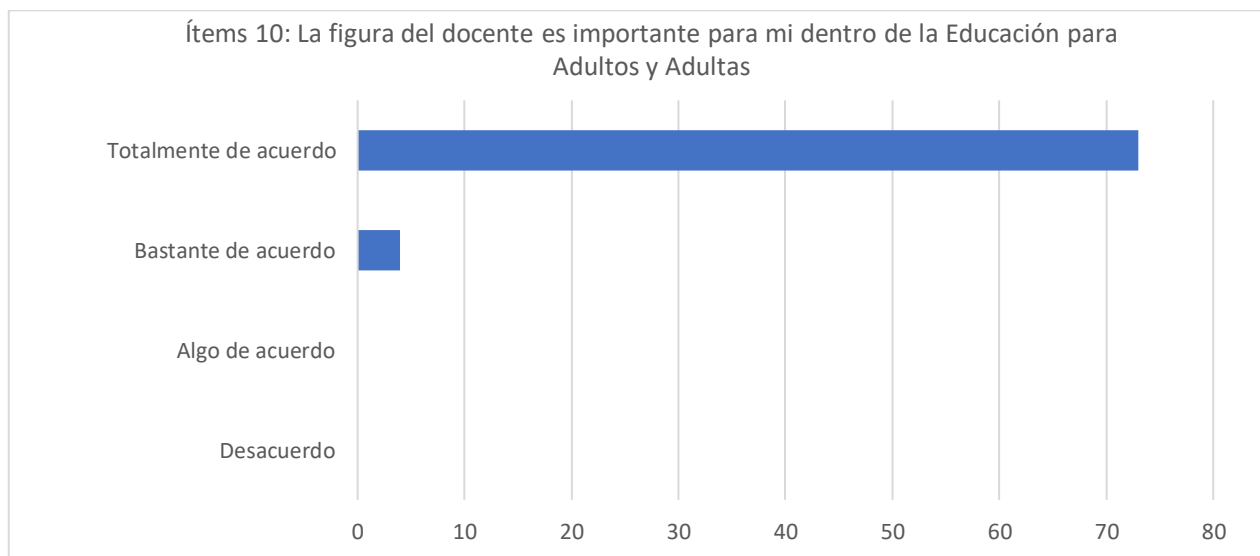


Figura 9. Representación gráfica de los resultados según el número de alumnado del ítem 10.
Fuente: Elaboración propia.

En referente al ítem 11 (*El docente es para mí un agente activo esencial dentro de mi proceso de enseñanza-aprendizaje*), un 83,11% de los encuestados (64 alumnos y alumnas) afirman estar

totalmente de acuerdo con esta afirmación reseñando de esta forma la gran importancia que tiene los docentes para todos ellos y ellas en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Siguiendo con el estudio de resultados, en el ítem 12 (*Considero que recibo toda la formación necesaria en igualdad de género dentro de la Educación para Adultos y Adultas*), un 63,63% de los encuestados afirman estar en desacuerdo en cuanto a lo que se refiere a recibir una formación necesaria en igualdad de género (49 alumnos y alumnas), reflejando la falta de formación en igualdad de género en estas edades dentro de la educación en personas adultas y por último en el ítem 13 (*Considero que la formación del docente en la Educación para Adultos y Adultas tiene que ser más especializada en igualdad de género*) una clara inclinación con el 32,46% estando bastante de acuerdo y un 46,75% de los y las estudiantes estando totalmente de acuerdo, se puede observar mediante la respuestas de los encuestados la necesidad de una formación más especializada de los docentes en la Educación para Adultos y Adultas en igualdad de género (*ver figura 10*).

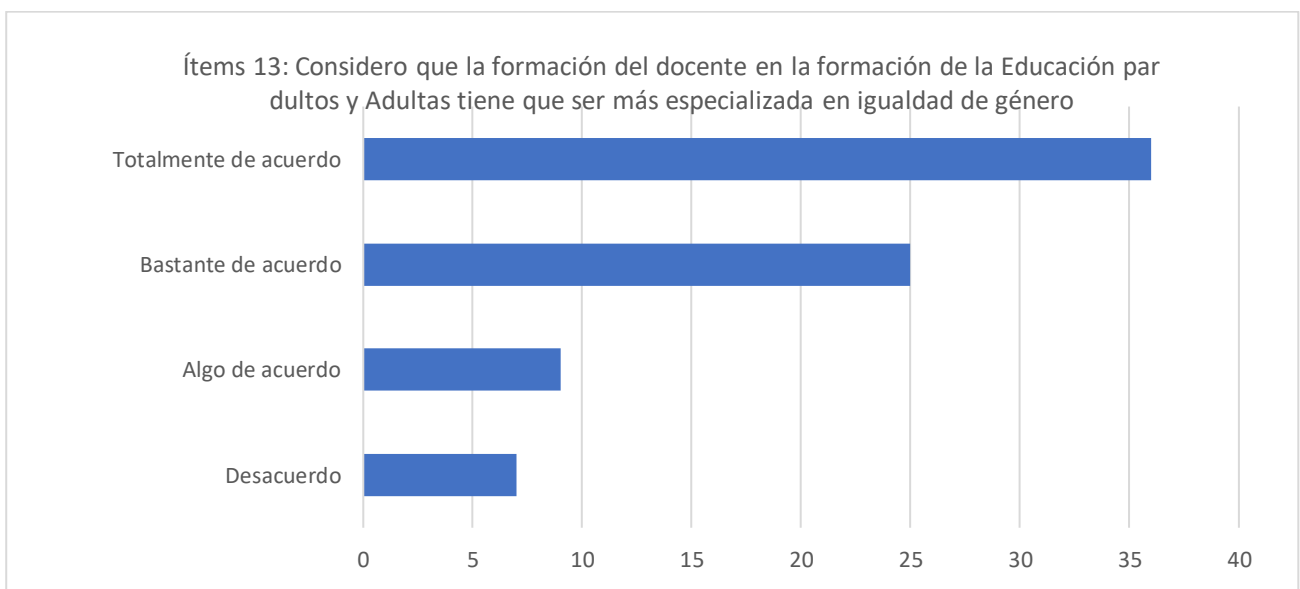


Figura 10. Representación gráfica de los resultados según el número de alumnado del ítem 13.
Fuente: Elaboración propia.

6.2. Resultados de las entrevistas

Una vez realizadas las entrevistas, estas se han analizado con la ayuda de un sistema de categorías (*ver Anexo IX*) dividiéndolas en tres categorías distintas (El Covid-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos y Adultas, el alumnado y el profesorado).

6.2.1. El Covid-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos

En cuanto a lo referido a las pérdidas de las relaciones básicas a consecuencias del COVID-19 durante la pandemia, la mayoría de los docentes entrevistados han afirmado que el alumnado en la Educación para Adultos y Adultas si han sufrido pérdidas en lo que se refiere las relaciones y emociones, como comenta el Docente 4: *“Todas las habilidades básicas se han visto afectadas, provocando incluso secuelas psicológicas tal como podemos ir apreciando en el futuro, además los seres humanos somos evidentemente sociales a cualquier edad. es por eso que, al experimentar amplias limitaciones, el mando de las emociones ha cambiado de experiencias corporales a experiencias virtuales que se pueden interpretar con mayor dificultad. Un abrazo, una sonrisa, un enfado no se vive ni se interpreta del mismo modo”*. Siguiendo en esta línea de diálogo, también los docentes destacan la gran agitación de la vuelta del alumnado en las aulas debido al tiempo recluido en los hogares, teniendo también como consecuencia la falta de control de emociones: *“Las relaciones han sido afectadas entre todos los grupos y niveles teniendo una afectación de gran importancia. En cuanto al control de emociones es algo que hay que aprender a controlar en todas las etapas. Con el COVID-19 la gente en general está muy descontrolada por el tiempo de confinamiento domiciliario”* (Docente 5).

Con respecto a lo relacionado con la afectación por el uso de las tecnologías, todos los docentes han tenido claro que el uso que se le ha dado a las tecnologías durante la pandemia ha perjudicado al alumnado sobre todo por la disparidad de niveles económicos entre familias y también debido al conocimiento tan variado del uso de las Tics entre todos ellos y ellas: *“Debido al desigual nivel de preparación entre el alumnado y con diversidad de desigualdad en habilidades de manejos tecnológicos si ha provocado ciertas desigualdades”* (Docente 2). *“El uso de las tecnologías si ha afectado ha afectado al alumnado, parece que todo debe de indicarse en las plataformas, sino no se ha hecho”* (Docente 6).

En lo que se refiere a la brecha de desigualdad de género en el alumnado a consecuencia de la pandemia, el 100% de los docentes entrevistados han contestados exclusivamente a la brecha digital entre alumnos, descartando una posible brecha de igualdad de género a consecuencia de la pandemia sufrida durante meses: *“Si abre una brecha de desigualdad en alumnado con menos recursos económicos”* (Docente 1). *“Sinceramente creo que la brecha se puede apreciar en el caso de diferentes situaciones económicas y formativas que impiden igualar el acceso a las nuevas tecnologías y en las mismas condiciones”* (Docente 4). *“Es posible, según el acceso de cada uno a*

medios informáticos y tecnológicos, dada la ignorancia en algunos casos” (Docente 6), descartando de este modo todo tipo de diferenciación y de desigualdad según el género a consecuencia del Covid-19. Además de hablar todos los docentes de una brecha de desigualdad nivel tecnológico no de sexos, también hablan de una desigualdad económica entre su alumnado y cómo ha repercutido esto en sus enseñanzas durante la pandemia: “Hay una brecha de desigualdad porque no todo el alumnado cuenta con portátil o internet en sus domicilios y lo hacen con el móvil aumentando su adicción” (Docente 2).

En cuanto a la formación de igualdad de género dentro de las aulas de Educación para Adultos y Adultas ha habido disparidades de opiniones. Aunque para algunos docentes es importante dicha formación dentro de las aulas de este perfil de alumnos en otros no. En los casos en que los docentes han dejado claro su postura de que si debe de haber cierta formación dicen: *“Siempre es importante la formación en igualdad de género ya que todavía existe desigualdad” (Docente 1.)* En otros casos, como se ha mencionado con anterioridad, algunos docentes no ven claro la necesidad de una formación dentro de sus aulas en formación adulta, ya que afirman que: *“No especialmente entre la población más senior, pero si en el alumnado entre los 18 años y los 30 años” (Docente 3).* *“No lo considero realmente importante dada la madurez que se le supone al alumnado que está informado, pues es un tema a la orden del día” (Docente 6).* Dejando de este modo clara su postura ante la falta de necesidad de una formación sobre igualdad de género a alumnos y alumnas en la Educación para Adultos y Adultas.

6.2.2. El alumnado

En cuanto a la importancia de la Educación para Adultos y Adultas, todos los docentes entrevistados han afirmado la necesidad e importancia de este tipo de educación y la importancia que tiene para el conjunto de la sociedad. *“La Educación para Adultos la considero necesaria e imprescindible para el desarrollo personal y para la mejora de la autoestima de las personas” (Docente 1).* *“Es muy importante, ya que la formación orientada a la Educación para Adultos es una oportunidad para continuar con su formación más cercana al mundo laboral” (Docente 2).* *“Básica para contribuir a la sociedad. La educación constituye y contribuye a la mejora de la sociedad en su conjunto” (Docente 6).*

Centrándonos en cómo ha afectado en los procesos y enseñanza de su alumnado a consecuencia de la pandemia el 100% de los docentes han dicho que si han afectado en el proceso de aprendizaje de todos ellos y ellas: *“Sí ha afectado muchísimo puesto que han perdido clase con contenidos muy necesarios. La mayoría del alumnado ha tenido notas muy bajas en el curso*

anterior” (Docente 2). “Sí ha afectado, se nota falta de base en la mayoría del alumnado para aprobar las asignaturas sin esfuerzos, aunque también tengo que decir que no tiene hábito de estudio” (Docente 3). “Creo que el COVID viene a demostrar que el proceso de enseñanza-aprendizaje está en quiebra y reconstrucción y que hace falta reconstruirlo” (Docente 5) y respecto a si creen que ha existido desigualdad de género, todos los docentes de forma contundente han afirmado que *no*, dejando claro la falta o inexistencia de diferencias entre hombres a consecuencia de la pandemia: “No creo que exista diferencia de desigualdad a consecuencia del COVID-19 (Docente 2). “Creo que la desigualdad de género existía antes y después del COVID-19” (Docente 4). “En nuestro centro no conozco tal diferencia” (Docente 5).

6.2.3. El profesorado

En cuanto al conocimiento sobre la existencia de un plan de igualdad de género en los centros educativos para edad adulta, también ha existido una discrepancia de opciones, ya que mientras que algunos sí conocían que existía en su centro un Plan de Igualdad de Género: “Lo desconozco, pero en mis clases se trabaja a diario sobre el tema” (Docente 2). Otros docentes entrevistados sí lo conocen y lo trabajan con dicho Plan: “Si existe y está contemplado en el Proyecto Curricular del centro” (Docente 5). “Si, se trabaja permanentemente” (Docente 6).

La importancia a la figura del profesorado como agente de transmisión en igualdad de género, todos los docentes están de acuerdo con dicha afirmación: “El profesorado es un ejemplo para el alumnado, por ello es muy importante su actitud frente a la igualdad de género” (Docente 2). “Lo veo super importante, ya que, desde nuestra posición, podemos crear más conciencia sobre el tema de igualdad y más conciencia sobre la eliminación de prejuicios. Se necesita una ley importante que regule el tema” (Docente 3). “Muy especial, por el contacto muy estrecho con el alumnado y en su ámbito de convivencia diaria” (Docente 6), poniendo el valor la figura del docente como transmisor no sólo de conocimientos, sino también de valores.

Por último, todos los docentes de forma unánime han descartado una formación en igualdad de género para las nuevas promociones de docentes: “Creo que están suficientemente preparadas” (Docente 2). “Creo que ya están mejor preparados y más concienciados con el tema” (Docente 3). “Considero que los nuevos profesores están más concienciados y formados en estos temas por ser muy de actualidad en la sociedad” (Docente 6), dejando clara de esta forma que las nuevas generaciones de formadores y formadoras ya vienen suficientemente preparadas en formación sobre igualdad de género.

7. Limitaciones y Discusión en torno a los resultados

En este estudio se han recabado y analizado las respuestas dadas por una significativa muestra de sujetos implicados en *la educación de personas adultas en tiempo de pandemia*, procediendo luego a interpretar los principales hallazgos del estudio, para poder arribar a algunas conclusiones de interés, además de constatar limitaciones y vislumbrar algunos aportes para el futuro.

En cuanto a las limitaciones encontradas en la investigación, se ha de señalar la espacio-temporal como la más importante; el intervalo de tiempo para el desarrollo del estudio en el que se ha tenido que ajustarse este Trabajo Fin de Máster ha tropezado con numerosas dificultades en el espacio acotado de su implementación. El estado de alarma sanitaria en la región a consecuencia del COVID-19, y en muchas ocasiones los centros escolares cerrados, imposibilitaban la realización de esta investigación a “pie de campo”. Por otra parte, de las 9 entrevistas que se tenían programadas para realizar al profesorado de los centros de Educación para Adultos, sólo ha sido posible realizar 6 de ellas por motivos personales de los entrevistados. Esto mismo ha pasado con los cuestionarios realizados al estudiantado, ya que de los 102 alumnos/as a quienes se podría haber realizado la encuesta, al final sólo la realizaron 77 alumnos/as.

Optamos desde el principio por centrar nuestra investigación en el sector de la Educación de Adultos y Adultas por ser nuestro entorno laboral de referencia y por la especial preocupación por el colectivo femenino dentro del mismo. No hay que olvidar que la discriminación de género se relaciona con aspectos como la edad, la clase social o tendencias sexuales entre otras causas y es aquí donde también provoca que las personas mayores sean objeto de distintas formas de discriminación directa o indirectamente, ocurriendo esto dentro de las aulas de la Educación para Adultos y Adultas. Se tiene la percepción de que las personas mayores no son rentables para invertir en su educación y, por tanto, no reciben la misma igualdad de oportunidades que en otras etapas educativas. Sumándole a todo esto el periodo de confinamiento domiciliario a causa de la alerta sanitaria provocada por el covid-19 y las consecuencias del post confinamiento, se puede observar cómo las mujeres han sufrido una mayor desventaja respecto a los hombres debido a que además de soportar las cargas familiares y de cuidados, son discriminadas y no puestas en valor dentro de esta etapa educativa.

En estos resultados, aunque son demoledores, lo más sorprendente, es que esta realidad de desigualdad entre sexos en esta etapa educativa, el alumnado sí la percibe de esa forma, mientras que los docentes lo ven de distinta manera. Es aquí donde tenemos que pararnos y reflexionar sobre lo

que estamos haciendo bien y lo que estamos haciendo mal como pretendida sociedad democrática. Es incomprensible que los docentes de la Educación para Adultos y Adultas que actualmente están dentro de estas aulas no sean capaces de ver cómo la afectación de la pandemia influyó más negativamente en las mujeres, manifestando cierta inconsciencia o ignorancia de la repercusión que tuvo y que tiene sobre ellas. Todo ello ha dejado entrever una distancia significativa en las concepciones sobre desigualdad de género entre estudiantes y profesorado.

En cuanto a la brecha de oportunidades entre hombres y mujeres dentro de la Educación para Adultos y Adultas, ha sido notoria y reflejada por parte de los entrevistados/as y encuestados/as, dejando en evidencia por parte de todos/as los estudiantes y las estudiantes su percepción ante las desigualdades entre ambos sexos en la Educación para Adultos y Adultas durante la pandemia, no siendo de este modo por parte del profesorado entrevistado, que no apreciaron ningún tipo de discriminación entre hombres y mujeres durante el tiempo de reclusión domiciliaria y meses posteriores. Es en este punto donde se debe de hacer otra reflexión sobre los agentes educativos que tenemos en las escuelas y sobre su pensamiento y formación en torno a la igualdad de género, ya que si ellos no ven la necesidad de que se produzcan un cambio dentro de las aulas es muy difícil que así sea. Son los propios estudiantes los que han visto y sentido cómo las mujeres durante este tiempo han tenido más dificultad, algo que se ha obviado significativamente por parte del profesorado.

También durante todo el proceso de investigación, se ha podido indagar sobre la pérdida de relaciones y las alteraciones emocionales causadas por el uso de las nuevas tecnologías durante el tiempo de pandemia y la falta de vínculos interpersonales, aunque sólo la mitad de los estudiantes y las estudiantes lo percibían, el profesorado en su totalidad sí fue consciente de la pérdida. Resultando así que, el estudiantado parece haber sustituido de forma natural sus relaciones sociales sin atisbar las repercusiones que puede llegar a tener esta nueva forma de relación.

Una vez analizados y estudiados los datos, tanto de las entrevistas como de los cuestionarios, se ha observado cómo la falta de contactos y de emociones ha afectado al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, llegando al punto de no saber gestionar los sentimientos ante diversas situaciones en su día a día escolar. Cuando hablamos de dificultades de relaciones entre iguales, nos referimos a la valoración que hace el sujeto sobre sí mismo en su interacción con otras personas, sobre todo desconocidas (Flores y Díaz, 1995; Armas y Kelley, 1989; Fereing y Lewis, 1989).

Hemos experimentado durante este extraño tiempo una gran incertidumbre y, sobre todo, el miedo ha aflorado en personas de edad adulta donde existía una mayor vulnerabilidad emocional y donde la situación sociosanitaria ha causado más efectos negativos, necesitando incluso orientación, apoyo y ayuda muchas personas de edad avanzada. Las medidas de aislamiento social durante el

periodo de reclusión domiciliaria, han afectado de manera considerable al bienestar de las personas adultas y la pérdida de contacto físico ha causado estragos en la población reflejándose esto de manera notoria en las relaciones sociales en los espacios educativos. Hay que tener en cuenta que las relaciones interpersonales son muy importantes para las personas de edad adulta, pues proporcionan un refuerzo social que favorece su adaptación e integración en diversos grupos sociales (Beltrán, 2013). La repercusión real por la falta de contacto social durante el periodo Covid y post Covid es aún impredecible no sabiendo las secuelas emocionales que puede acarrear esto no sólo a nivel individual, sino también social, pero lo que sí sabemos ya es que está afectando de manera notoria dentro de las aulas.

En lo referente a la formación del profesorado de la Educación para Adultos y Adultas en cuestión de igualdad de género, en esta investigación también ha dejado claro dos posturas muy diferenciadoras entre el alumnado y el profesorado. La primera es que los estudiantes no tienen la percepción de que reciben formación sobre igualdad de género dentro de las aulas, además de ver como una necesidad real que sus docentes tengan una mayor preparación en este territorio. Mientras, los propios docentes dicen que trabajan de forma transversal y directa en todas las asignaturas la igualdad de género, aunque sí piensan también que requieren mayor formación en este ámbito; a la vez, manifiestan que las nuevas generaciones de docentes no la necesitan porque ya están suficientemente preparados. Esto nos resulta no sólo una incongruencia sino un riesgo para las generaciones venideras, ya que, sin formación del profesorado sobre perspectiva de género, es imposible transmitir esos conocimientos después sobre sus colectivos discentes. La incoherencia y la falta de sensatez han impregnado el análisis de algunos resultados.

7.1 Conclusiones

Las identidades sociales tradicionales que surgen de los procesos de modernización capitalista, tienden a diluirse y transformarse en medio de una realidad líquida (Bauman, 2003) que está circunscrita a diversos fenómenos vinculados con la globalización, las grandes corporaciones y las nuevas tecnologías de la comunicación. Ningún país está exento de padecer dichos procesos y actualmente se enfrentan a una serie de paradojas y tensiones socioculturales fruto de décadas de una economía extractivista instalada y sustentada en la meritocracia.

Bajo esa lógica, Bauman (2011) analizó dos fenómenos que emergen de la sociedad actual: el incremento de la desigualdad social y la distribución arbitraria de los daños colaterales hacia los sectores marginados de la sociedad, toda vez que existe una estrecha relación entre los pobres y una alta probabilidad de que éstos se conviertan en las “víctimas colaterales” de las consecuencias tanto

de emprendimientos humanos basados en políticas de sobreconsumo, como de las producidas por catástrofes de índole natural, tales como: terremotos, tsunamis, y pandemias.

Ahora bien, la actual pandemia ha generado nuevas víctimas colaterales cuyos niveles o estándares de bienestar social se han visto visiblemente mermados. Estas víctimas suelen provenir de localidades pobres, detentar empleos informales o precarios y tener un bajo índice de escolaridad (CEPAL-UNESCO, 2020). Así, el Virus Sars-CoV-2 no sólo, ha logrado impactar fuertemente a los grupos desfavorecidos que no contaban con los recursos y/o condiciones suficientes para hacerle frente a un enemigo invisible que está en permanente acecho, sino que también ha logrado inmiscuirse en los intersticios de las diversas esferas que configuran e integran las sociedades.

Por lo tanto, se puede afirmar que la **desigualdad social** y el sufrimiento humano, derivado de la pandemia, con especial incidencia en las mujeres, se ha convertido en una de las grandes problemáticas a abordar en este tiempo.

En ese sentido, la educación presencial ha sido una de las esferas afectadas por la pandemia, e indudablemente ello ha forzado a que las diversas modalidades educativas modifiquen sus lógicas y estructuras preexistentes para dar continuidad a los procesos formativos de millones de estudiantes alrededor del mundo, sin embargo, la pandemia por COVID-19 no ha impactado a todas las personas e instituciones por igual, y por supuesto, el ámbito educativo no ha sido la excepción.

Este año hemos visto cómo las diversas modalidades educativas han tenido que suspender las clases presenciales y sortear la pandemia de acuerdo con sus propias capacidades de respuesta y los recursos materiales e inmateriales con los que contaban previo a la emergencia sanitaria decretada por las autoridades.

Las políticas públicas deberían abordar la brecha digital en sus múltiples dimensiones, dado que existen diversos tipos de inequidad tecnológica, entre las que destacan aquellas vinculadas con el acceso, las habilidades-usos y los resultados o beneficios que las tecnologías le reportan a los usuarios. El concepto de brecha digital, pese a su extendido uso, ha sido criticado por suponer una línea divisoria, una lógica de distinción lineal entre los que tienen y los que no tienen acceso a la tecnología, sin reparar en que esa división es multifacética y comprende tanto aspectos tecnológicos como actitudes, habilidades y tipos de relacionamiento con las TICs .

Siguiendo estos razonamientos nos centramos en el sector de la Educación para Adultos y Adultas que representa una alternativa para los(as) jóvenes y mayores que no lograron finalizar sus estudios en el sistema escolar regular, y hemos constatado cómo ha supuesto una interrupción vital y

emocional el tránsito desde una modalidad educativa presencial hacia una remota, no siempre de fácil acceso. Para ellos(as) este espacio escolar se configura como una nueva oportunidad que les permite: completar sus niveles educativos, mejorar sus actuales condiciones laborales y ampliar sus referentes culturales, así como un entorno diferente de relaciones sociales y creación de nuevos vínculos. Limitaciones y modificación de rutinas y experiencias que han tenido especial incidencia en el colectivo de mujeres adultas.

Si es cierto que la **educación con perspectiva de género** se está incluyendo de forma transversal poco a poco en todas las asignaturas dadas desde los inicios de la formación estudiantil, también es verdad que en la Educación para Adultos y Adultas todavía queda mucho camino por recorrer, lo que resulta urgente pues se trata de uno de los sectores de la sociedad más vulnerables en cuanto a aislamiento social y mayores reticencias en la adaptación a los cambios de mentalidad. Los /as estudiantes son conscientes de ello, no ven en sus aulas que se trabaje la educación en igualdad de género y ven la importancia de incidir sobre ésta. No hay que olvidar que la implantación de la educación en igualdad de género no es sólo una necesidad dentro de las aulas, sino de obligatoriedad legal. Obligación olvidada por muchos profesionales del sector educativo.

En toda la discusión de resultados anteriormente expuesta, se puede detraer, como parte significativa de esta investigación, las distintas concepciones que tiene alumnado y profesorado respecto a las realidades vividas durante la pandemia, especialmente en lo referente a la situación mujer en la Educación para Adultos y Adultas en este periodo. También se evidencia la inconsciencia o indiferencia por parte del profesorado de las vividas y sufridas por las mujeres, sometidas al cuidado familiar y del hogar, descuidando sus estudios o incluso llegando a abandonarlo por incompatibilidad.

Así lo plantea Suárez & Martínez (2020):

Los modos en las que los y las estudiantes y los y las docentes son socialmente construidos y se (auto) reconocen en sus hogares no son coincidentes con los que operan en las escuelas. (...) En general la escuela representa un lugar de encuentro con pares, en el cual se producen dinámicas y diálogos en códigos académicos tanto en el salón de clases como fuera de éstos. En cambio, en el espacio privado de la familia estudiantes y profesores suelen tener que responder a las prescripciones sociales asociadas a identidades como la de hijo/a, esposo/a, madre/padre, etc. que refuerzan la división de roles de la vida doméstica cotidiana (p.6).

En relación a las futuras líneas de investigación, durante todo el estudio han ido surgiendo una multitud de interrogantes, de intereses nuevos y de perspectivas no contempladas que no han podido ser objeto de análisis, pero sobre los que se pretende sugerir algunas medidas o estrategias que pueden

resultar útiles a la hora de enfrentar nuevas crisis o escenarios atípicos. Algunas de las posibles líneas de investigación futuras que se desprenden de este estudio para su continuidad son las siguientes:

- Profundizar en la formación especializada en *igualdad de género* en los profesionales que trabajan en la Educación para Adultos y Adultas y la necesidad de su implantación
- En cuanto a la formación de la mujer en la Educación para Adultos y Adultas, un posible estudio sería la repercusión que puede llegar a tener este tipo de educación en las mujeres víctimas de violencias de género y estudiar cómo este tipo de educación puede ser “puente” hacia el mercado laboral y la readaptación social y vital.
- Otra de las posibles líneas de investigación, podría ser el impacto que tiene la Educación para Adultos y Adultas dentro de la sociedad y qué beneficios puede aportar social y económicamente el acceso al mercado laboral de estas personas con una mayor cualificación académica, así como los beneficios socio-culturales de una ciudadanía más ampliamente educada.
- En lo referente a la atención a la diversidad en la Educación para Adultos y Adultas, otra futura línea de investigación podría ser sobre el alumnado con ciertas dificultades, con necesidades educativas especiales (NEE) y la poca o nula implementación de medios tanto de personal cualificado como de material adaptado que existe en la realidad, lo que hace que a estas personas les sea imposible el acceso a este tipo de educación, especialmente para las mujeres con ciertas dificultades cognitivas y motóricas.

Los resultados obtenidos en este estudio, las conclusiones planteadas y las propuestas realizadas, no pueden quedar apartadas de la visión y de la práctica de quienes han contribuido a realizarlo, por lo que se intentará trasladarlo a todos estos profesionales con la intención de que al menos invite a la reflexión acerca de sus prácticas pedagógicas, sus carencias y posibilidades de mejora en los centros de Educación para Adultos y Adultas donde imparten sus clases.

7.2 Reflexión final

El tiempo de pandemia global que habitamos ha desencadenado una serie de incertezas e inquietudes propias de un fenómeno hasta ahora desconocido por todos(as): la educación en tiempos de pandemia. Desde luego, el hecho de tener que abordar y enfrentar escenarios atípicos, no sólo

genera cierta entropía en la esfera educativa, sino que además se acelera la implementación de una modalidad virtual que parecía un tanto lejana y subvalorada por todos aquellos actores sociales que se desempeñaban en la educación tradicional o presencial. Ello ha provocado que se instale una educación a distancia o semipresencial de emergencia, cuya celeridad ha hecho aún más evidente las brechas socioeconómicas y digitales que afectan a la población estudiantil de todas las edades.

En ese sentido, la Educación de Adultos y Adultas ha sido una de las más golpeadas, puesto que los(as) estudiantes que asisten a esta modalidad provienen generalmente de los estratos socioeconómicos más precarizados de la sociedad. Así, la falta de capacitación en TICs, el acceso limitado a las tecnologías y la baja o nula conectividad que afecta a ciertos sectores del territorio nacional, son factores críticos que marcan la diferencia entre quienes sí pueden continuar con sus procesos formativos durante la coyuntura sanitaria, versus aquellos que no cuentan con las mínimas condiciones materiales para vivenciar una educación remota de emergencia que al menos les permita proseguir con sus estudios.

Por lo tanto, nuestra intención al abordar esta investigación, ha sido abrir el diálogo y poner el acento en aquellas condiciones que obstaculizan y promueven la generación de vínculos educativos igualitarios al interior de la Educación de Adultos y Adultas.

El objetivo de futuro es suscitar una mayor valoración de la Educación para Adultos y Adultas en nuestra sociedad. La importancia de que las personas que por un motivo u otro dejaron de estudiar a una temprana edad puedan retomar sus estudios e incorporarse al mercado laboral mejor cualificados, o simplemente sentirse más realizados y conectados con el mundo a través del conocimiento. Y desde ahí, intentar enfrentar las violencias de la exclusión: la de la pobreza, en primera instancia; la doble exclusión si además de pobre, eres mujer; y la triple exclusión cuando a lo anterior añadimos la discapacidad.

La idea es transitar hacia una pedagogía postpandemia que no sólo considere la situacionalidad del estudiantado, sino también la presencia de futuras crisis o escenarios disruptivos que nuevamente pondrán en jaque a la totalidad del sistema educativo.

8. Bibliografía

- Acuña, V. (2013). *Abandono de la educación regular de los estudiantes de educación de adultos en Chile*. Revista Interamericana de Educación de Adultos, 1, 55-63.
- Aravena M., Kimelman E., Micheli B., Torrealba R y Zuñiga J. (2006). *Investigación educativa. Complicación*. Santiago de Chile: Universidad de Archies.
- Arnaiz, P. (2012). *Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo*. Educatio Siglo XXI, 30 (1), 25-44.
- Arnold, K.D., Noble D. y Subontnik, R.F. (1996). *Remarkable women: perspectives on female talent development*. NJ Hampton Press.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales: desigualdades sociales en la era global*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beltrán, F. y Beltrán, J. (1996). *Política y prácticas de la educación de personas adultas*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Beltrán, J. A. (2013). *Las relaciones interpersonales y su influencia en el aprendizaje cognitivo en los y las estudiantes del octavo grado de educación básica del Colegio Nacional “Cardenal Carlos María de la Torre”, ubicado en la Parroquia el Quinche, Cantón Quito, Provincia de Pichincha*. Tesis, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.
- Bonal, Xavier y González, Sheila (2020). “The Impact of Lockdown on the Learning Gap: Family and School Divisions in Times of Crisis”. *International Review of Education*. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11159-020-09860-z>.
- Buxarrais, M. R. (2008). La perspectiva de género en los currícula: hacia la igualdad en la educación, en AZNAR, P. y CÁNOVAS, P. (Eds.) *Educación, género y políticas de igualdad*. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València. 95- 121.

- Cabello, M.^a J. (2002). *Educación Permanente y Educación Social. Controversias y compromisos*. Málaga: Aljibe.
- Calleja, S. (2020). Educación. En M.Á. Vázquez. (Ed.), *Que no haya sido en vano. Guía de preguntas para construir otro mundo posible tras el Covid-19* (pp. 56-59). Madrid: La Imprenta.
- Castaño, C. (2008). *Nuevas tecnologías y Género. La segunda brecha digital y las mujeres*. Telos, 75.
- CEPAL-UNESCO. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>
- Comisión Europea. Dirección general de Educación y Cultura (2002): Educación y formación en Europa: sistemas diversos, objetivos compartidos para 2010. Luxemburgo, *Oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas*.
- Conferencia Internacional de Educación de Personas Adultas (Confintea) Hamburgo. (1997): La educación de las personas adultas. *La declaración de Hamburgo. La agenda para el futuro*.
- Cotino, L. (2020). La enseñanza digital en serio y el derecho a la educación en tiempos del coronavirus. *Revista De Educación Y Derecho. Education and Law Review*, 21, 29. Recuperado de: <https://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/download/31213/31283>
- Creswell, J. y Plano Clark, L. (2007). *Designing and conducting Mixed Methods research*. Thousand Oaks, CA: Sage. Doi:10.1177/1558689807306132.
- Domenech, J. y Viñas, J. (2007). *La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo*. Barcelona: Ed Grao.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Flores, M.F., y Díaz. R.D. (1995). Desarrollo y validación de una Escala Multidimensional de Asertividad para Estudiantes. *Revista Mexicana de Psicología*, 12, 133-144.

- Gervais, C (2012). *Boys meet Girls rights. Bolivian asoloescent males claims os commitment to gender equality*. *Children.Society*, 26, 356-367.
- Gimeno, S. (2003). *Volver a leer la educación desde la ciudadanía*. Barcelona: Grao
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mc Graw-Hill.
- Johnson, B. y Onwuegbuzie, A. (2004). Mixed Methods Research: A research paradigm whose time has Come. *Educational Researcher*, 33(7), 14-26.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional del gobierno de España. *Datos y Cifras*. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:89c1ad58-80d8-4d8d-94d7-a7bace3683cb/datosycifras2021esp.pdf>
- Moreno-Correa, S. M. (2020). La innovación educativa en los tiempos del Coronavirus. *Salutem Scientia Spiritus*. 6 (1), 14-26.
- Murillo, J. (2020). La segregación imposibilita que la educación a distancia tenga la menor eficacia. *El diario de la Educación*. Recuperado de: <https://eldiariodelaeducacion.com/2020/04/14/la-segregacion-imposibilita-que-la-educacion-a-distancia-tenga-la-menor-eficacia/>
- Ortíz, A (2002). Estudios y análisis de las claves que identifican la formación básica de personas adultas en Andalucía. *Enseñanza*, 20, 213-239.
- Pozuelo, E. (2007). *Trabajo por proyectos en el aula: descripción, investigación y experiencias*. Sevilla: Publicaciones M.C.E.P.
- Rochas, T (2013). *Mujeres en tiempos de cambio: Retos, obstáculos y malestares y posibilidades*. Mexico: Universidad Iberoamericana. Tercera parte, 243-271.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Rojas, M. T. (2012). La investigación acción y la práctica docente. *Cuaderno de Educación*, 42, 1-8.

Sánchez, M; Martínez, A.M.P; Torres, R; Agüero, M; Hernández, A.K; Benavides, M.A; Jaimes, C.A y Rendón, V.J (2020). Retos educativos durante la pandemia de COVID-19: una encuesta a profesores de la UNAM. *Revista Digital Universitaria*, 21(3).

Suárez, M., Martínez, J. (2020). COVID-19: efectos de la desigualdad social y la inequidad en la educación superior en México. *Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias*. México, UNAM. En: https://web.crim.unam.mx/sites/default/files/2020-05/crim_015_herlinda-suarez_efectos-de-la-desigualdad-social-y-la-inequidad-en-la-educacion_0.pdf

Tébar Belmonte, Lorenzo. (2003) *El perfil del profesor mediador*. Madrid: Aula XXI/Santillana.

Torres, J. (2006). *La desmotivación del profesorado*. Madrid: Morata.

UNESCO (2020). COVID-19 Interrupción educativa y respuesta. *UNESCO*. Recuperado de: <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>.


Legislativa

LEY ORGÁNICA 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, *Boletín Oficial del Estado*, 294 § 16673 (2018).

REAL DECRETO 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. *Boletín Oficial del Estado*, 67, de 14 de marzo de 2020, 25390 a 25400.

9. Anexos

9.1. Anexo I. Protocolo de preguntas al profesorado de Educación para Adultos y Adultas

	Máster universitario en Estudios Pedagógicos Avanzados
	Trabajo de Fin de Máster

Esta entrevista que se presenta a continuación, está enmarcada dentro del TFM del Máster universitario “Estudios Pedagógicos Avanzados” de la Universidad de la Laguna, Tenerife.

La presente entrevista se mantendrá el anonimato del entrevistado asegurando así su privacidad en todo momento. En esta entrevista, el entrevistado ha dado autorización para poder ser grabado con la posibilidad de así poder transcribir lo comunicado oralmente.

CENTRO		LOCALIDAD	
SEXO	HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>	FECHA	

El Covid-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos y Adultas

1. ¿Cree usted que a consecuencia del Covid-19 habilidades sociales básicas como la *relación entre iguales* se ha perdido en la Educación para Adultos y Adultas?
2. ¿Hasta qué grado piensa usted que la pérdida de emociones causada por el Covid-19 ha afectado al alumnado de Educación para Adultos y Adultas? ¿Ha tenido consecuencias notorias para su proceso de enseñanza-aprendizaje?
3. ¿Hasta qué punto cree usted que el gran uso de las nuevas tecnologías a consecuencia del Covid-19 puede afectar entre su alumnado?
4. ¿Piensa usted que el Covid-19 abre una brecha de desigualdad entre su alumnado?
5. ¿Cree usted que es importante una formación sobre igualdad de género dentro de las clases de Educación para Adultos y Adultas?

El alumnado


6. ¿Qué importancia tiene para usted la Educación para Adultos y Adultas? ¿Hasta qué punto usted ve necesaria este tipo de educación para su alumnado?
7. ¿Cree que el entorno cultural en el que se rodea su alumnado es un hándicap en su proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿y esta cuestión para la mujer le atañe en mayor o menor medida?
8. ¿Cree usted si debido al COVID19, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha afectado a su alumnado? Si la respuesta es afirmativa, ¿a qué grado?
9. ¿Conoce si ha habido diferencia en el grado de desigualdad de género a consecuencia del COVID-19 en el alumnado de la Educación para Adultos y Adultas?

El profesorado

10. ¿Existe en su centro educativo algún plan de igualdad de género?
11. ¿Has encontrado alguna vez obstaculización por parte del Equipo Directivo para tratar temas de igualdad con el alumnado o realizar determinadas actividades?
12. ¿Es necesario una formación complementaria a la actual para actuar contra las desigualdades de género dentro de la Educación para Adultos y Adultas?
13. ¿Hasta qué punto ve importante la figura del profesorado como agente activo en la formación de igualdad de género?
14. ¿Cree usted que las nuevas generaciones de profesores que imparte en los centros de Educación para Adultos y Adultas deben de estar mejor preparados a nivel de igualdad de género?

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

9.2. Anexo II. Transcripciones de la entrevista al Docente 1.

	Máster universitario en Estudios Pedagógicos Avanzados
	Trabajo de Fin de Máster

Esta entrevista que se presenta a continuación, está enmarcada dentro del TFM del Máster universitario “Estudios Pedagógicos Avanzados” de la Universidad de la Laguna, Tenerife.

La presente entrevista se mantendrá el anonimato del entrevistado asegurando así su privacidad en todo momento. En esta entrevista, el entrevistado ha dado autorización para poder ser grabado con la posibilidad de así poder transcribir lo comunicado oralmente.

CENTRO	Centro de Educación Permanente Miramar	LOCALIDAD	Isla Cristina
SEXO	HOMBRE MUJER X	FECHA	22/03/2021

El Covid-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos y Adultas

1. ¿Cree usted que a consecuencia del Covid-19 habilidades sociales básicas como la *relación entre iguales* se ha perdido en la Educación para Adultos y Adultas?

Si.

2. ¿Hasta qué grado piensa usted que la pérdida de emociones causada por el Covid-19 ha afectado al alumnado de Educación para Adultos y Adultas? ¿Ha tenido consecuencias notorias para su proceso de enseñanza-aprendizaje?

La pérdida de emociones afecta en gran medida en la motivación del alumnado a la hora de afrontar el curso. Las consecuencias más significativas es el elevado número de suspensos.

3. ¿Hasta qué punto cree usted que el gran uso de las nuevas tecnologías a consecuencia del Covid-19 puede afectar entre su alumnado?

Las nuevas tecnologías son una herramienta muy útil siempre que se haga un buen uso de ellas, pero también puede afectar muy negativamente debido a que se pierde mucho tiempo en las redes sociales, además de que piensan menos y desarrollan menos la imaginación puesto que todo lo buscan en Google y no piensa.

4. ¿Piensa usted que el Covid-19 abre una brecha de desigualdad entre su alumnado?

Si abre una brecha de desigualdad en alumnado con menos recursos económicos.

5. ¿Cree usted que es importante una formación sobre igualdad de género dentro de las clases de Educación para Adultos y Adultas?

Siempre es importante la formación en igualdad de género ya que todavía existe desigualdad.

El alumnado

6. ¿Qué importancia tiene para usted la Educación para Adultos y Adultas? ¿Hasta qué punto usted ve necesaria este tipo de educación para su alumnado?

La Educación para Adulto la considero necesaria e imprescindible para el desarrollo personal y para la mejora de la autoestima de las personas.

7. ¿Cree que el entorno cultural en el que se rodea su alumnado es un hándicap en su proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿y esta cuestión para la mujer le atañe en mayor o menor medida?

Siempre. El entorno cultural afecta al proceso de enseñanza-aprendizaje, pero el interés es el primer factor a tener en cuenta para que funcione. Evidentemente, si es un entorno donde la mujer está en un segundo plano afecta más.

8. ¿Cree usted si debido al COVID19, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha afectado a su alumnado? Si la respuesta es afirmativa, ¿a qué grado?

Si ha afectado muchísimo puesto que han perdido clase con contenidos muy necesarios. La mayoría del alumnado ha tenido notas muy bajas en el curso anterior.

9. ¿Conoce si ha habido diferencia en el grado de desigualdad de género a consecuencia del COVID-19 en el alumnado de la Educación para Adultos y Adultas?

No conozco ningún caso.

El profesorado

10. ¿Existe en su centro educativo algún plan de igualdad de género?

Entiendo que existe un plan de igualdad de género, pero no lo conozco.

11. ¿Has encontrado alguna vez obstaculización por parte del Equipo Directivo para tratar temas de igualdad con el alumnado o realizar determinadas actividades?

Nunca he encontrado ningún obstáculo de ningún tipo por parte del Equipo Directivo.

12. ¿Es necesario una formación complementaria a la actual para actuar contra las desigualdades de género dentro de la Educación para Adultos y Adultas?

Siempre es necesario la formación para saber actuar. Creo que en este ámbito no está específicamente formado.


13. ¿Hasta qué punto ve importante la figura del profesorado como agente activo en la formación de igualdad de género?

El profesorado debe de ser ejemplar en cuanto a la igualdad de género y eso se debe de trabajar a diario.

14. ¿Cree usted que las nuevas generaciones de profesores que imparte en los centros de Educación para Adultos y Adultas deben de estar mejor preparados a nivel de igualdad de género?

Creo que debemos recibir una formación específica en la que se trabaje con la realidad del aula.

9.3. Anexo III. Transcripciones de la entrevista al Docente 2.

	Máster universitario en Estudios Pedagógicos Avanzados
	Trabajo de Fin de Máster

Esta entrevista que se presenta a continuación, está enmarcada dentro del TFM del Máster universitario “Estudios Pedagógicos Avanzados” de la Universidad de la Laguna, Tenerife.

La presente entrevista se mantendrá el anonimato del entrevistado asegurando así su privacidad en todo momento. En esta entrevista, el entrevistado ha dado autorización para poder ser grabado con la posibilidad de así poder transcribir lo comunicado oralmente.

CENTRO	Centro de Educación Permanente Miramar	LOCALIDAD	Isla Cristina
SEXO	HOMBRE MUJER X	FECHA	22/03/2021

El Covid-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos y Adultas

1. ¿Cree usted que a consecuencia del Covid-19 habilidades sociales básicas como la *relación entre iguales* se ha perdido en la Educación para Adultos y Adultas?

No lo creo, pero si se ha potenciado las relaciones a través de las redes sociales.

2. ¿Hasta qué grado piensa usted que la pérdida de emociones causada por el Covid-19 ha afectado al alumnado de Educación para Adultos y Adultas? ¿Ha tenido consecuencias notorias para su proceso de enseñanza-aprendizaje?

Las pérdidas de emociones no han afectado al alumnado.

3. ¿Hasta qué punto cree usted que el gran uso de las nuevas tecnologías a consecuencia del Covid-19 puede afectar entre su alumnado?

El uso de las tecnologías si ha afectado ha afectado al alumnado, parece que todo debe de indicarse en las plataformas, sino no se ha hecho.

4. ¿Piensa usted que el Covid-19 abre una brecha de desigualdad entre su alumnado?

Hay una brecha de desigualdad porque no todo el alumnado cuenta con portátil o internet en sus domicilios y lo hacen con el móvil aumentando su adicción.

5. ¿Cree usted que es importante una formación sobre igualdad de género dentro de las clases de Educación para Adultos y Adultas?

Siempre es importante, aunque por lo general no estudian mucho.

El alumnado

6. ¿Qué importancia tiene para usted la Educación para Adultos y Adultas? ¿Hasta qué punto usted ve necesaria este tipo de educación para su alumnado?

Es muy importante, ya que la formación orientada a la Educación para Adultos es una oportunidad para continuar con su formación más cercana al mundo laboral.

7. ¿Cree que el entorno cultural en el que se rodea su alumnado es un hándicap en su proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿y esta cuestión para la mujer le atañe en mayor o menor medida?

Si es importante.

8. ¿Cree usted si debido al COVID19, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha afectado a su alumnado? Si la respuesta es afirmativa, ¿a qué grado?

Si ha afectado, se nota falta de base en la mayoría del alumnado para aprobar las asignaturas sin esfuerzos, aunque también tengo que decir que no tiene hábito de estudio.

9. ¿Conoce si ha habido diferencia en el grado de desigualdad de género a consecuencia del COVID-19 en el alumnado de la Educación para Adultos y Adultas?

No creo que exista diferencia de desigualdad a consecuencia del COVID-19.

El profesorado

10. ¿Existe en su centro educativo algún plan de igualdad de género?

Lo desconozco, pero en mis clases se trabaja a diario sobre el tema.

11. ¿Has encontrado alguna vez obstaculización por parte del Equipo Directivo para tratar temas de igualdad con el alumnado o realizar determinadas actividades?

El Equipo Directivo apoya firmemente estas actividades.

12. ¿Es necesario una formación complementaria a la actual para actuar contra las desigualdades de género dentro de la Educación para Adultos y Adultas?

No creo necesario una formación complementaria. Lo que habría es potenciar la educación en los entornos familiares.


13. ¿Hasta qué punto ve importante la figura del profesorado como agente activo en la formación de igualdad de género?

El profesorado es un ejemplo para el alumnado, por ello es muy importante su actitud frente a la igualdad de género.

14. ¿Cree usted que las nuevas generaciones de profesores que imparte en los centros de Educación para Adultos y Adultas deben de estar mejor preparados a nivel de igualdad de género?

Creo que están suficientemente preparadas.

9.4. Anexo IV. Transcripciones de la entrevista al Docente 3.

	Máster universitario en Estudios Pedagógicos Avanzados
	Trabajo de Fin de Máster

Esta entrevista que se presenta a continuación, está enmarcada dentro del TFM del Máster universitario “Estudios Pedagógicos Avanzados” de la Universidad de la Laguna, Tenerife.

La presente entrevista se mantendrá el anonimato del entrevistado asegurando así su privacidad en todo momento. En esta entrevista, el entrevistado ha dado autorización para poder ser grabado con la posibilidad de así poder transcribir lo comunicado oralmente.

CENTRO	IES Padre José Miravent	LOCALIDAD	Isla Cristina
SEXO	HOMBRE MUJER X	FECHA	17/03/2021

El Covid-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos y Adultas

1. ¿Cree usted que a consecuencia del Covid-19 habilidades sociales básicas como la relación entre iguales se ha perdido en la Educación para Adultos y Adultas?

Si, una de los principales reclamos no es solo la función, sino también la socialización.

2. ¿Hasta qué grado piensa usted que la pérdida de emociones causada por el Covid-19 ha afectado al alumnado de Educación para Adultos y Adultas? ¿Ha tenido consecuencias notorias para su proceso de enseñanza-aprendizaje?

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no, pero si en el efecto de la sociabilización.

3. ¿Hasta qué punto cree usted que el gran uso de las nuevas tecnologías a consecuencia del Covid-19 puede afectar entre su alumnado?

Crea brechas porque no todos tiene acceso y ni están preparados para el uso de las nuevas tecnologías muchos de ellos.

4. ¿Piensa usted que el Covid-19 abre una brecha de desigualdad entre su alumnado?

Si, en cuanto al uso de las Tics.

5. ¿Cree usted que es importante una formación sobre igualdad de género dentro de las clases de Educación para Adultos y Adultas?

No especialmente entre la población más senior, pero si en el alumnado entre los 18 años y los 30 años.

El alumnado

6. ¿Qué importancia tiene para usted la Educación para Adultos y Adultas? ¿Hasta qué punto usted ve necesaria este tipo de educación para su alumnado?

Es tender puentes para aquel sector que lo necesita, bien para seguir formándose académicamente o bien para relacionarse con otros.

7. ¿Cree que el entorno cultural en el que se rodea su alumnado es un hándicap en su proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿y esta cuestión para la mujer le atañe en mayor o menor medida?

Si. La mujer siempre se ve más afectada simplemente por ser condición de ser mujer.

8. ¿Cree usted si debido al COVID19, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha afectado a su alumnado? Si la respuesta es afirmativa, ¿a qué grado?

Si, porque ha afectado a la asistencia

9. ¿Conoce si ha habido diferencia en el grado de desigualdad de género a consecuencia del COVID-19 en el alumnado de la Educación para Adultos y Adultas?

No.

El profesorado

10. ¿Existe en su centro educativo algún plan de igualdad de género?

Si.

11. ¿Has encontrado alguna vez obstaculización por parte del Equipo Directivo para tratar temas de igualdad con el alumnado o realizar determinadas actividades?

Nunca.

12. ¿Es necesario una formación complementaria a la actual para actuar contra las desigualdades de género dentro de la Educación para Adultos y Adultas?

Debemos de trabajarlo siempre transversalmente dentro del currículo.


13. ¿Hasta qué punto ve importante la figura del profesorado como agente activo en la formación de igualdad de género?

Lo veo super importante, ya que, desde nuestra posición, podemos crear más conciencia sobre el tema de igualdad y más conciencia sobre la eliminación de prejuicios. Se necesita una ley importante que regule el tema.

14. ¿Cree usted que las nuevas generaciones de profesores que imparte en los centros de Educación para Adultos y Adultas deben de estar mejor preparados a nivel de igualdad de género?

Creo que ya están mejor preparados y más concienciado con el tema.

9.5. Anexo V. Transcripciones de la entrevista al Docente 4.

	Máster universitario en Estudios Pedagógicos Avanzados
	Trabajo de Fin de Máster

Esta entrevista que se presenta a continuación, está enmarcada dentro del TFM del Máster universitario “Estudios Pedagógicos Avanzados” de la Universidad de la Laguna, Tenerife.

La presente entrevista se mantendrá el anonimato del entrevistado asegurando así su privacidad en todo momento. En esta entrevista, el entrevistado ha dado autorización para poder ser grabado con la posibilidad de así poder transcribir lo comunicado oralmente.

CENTRO	IES Padre José Miravent	LOCALIDAD	Isla Cristina
SEXO	HOMBRE MUJER X	FECHA	19/03/2021

El Covid-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos y Adultas

1. ¿Cree usted que a consecuencia del Covid-19 habilidades sociales básicas como la *relación entre iguales* se ha perdido en la Educación para Adultos y Adultas?

Todas las habilidades básicas se han visto afectadas, provocando incluso secuelas psicológicas tal como podemos ir apreciando en el futuro.

2. ¿Hasta qué grado piensa usted que la pérdida de emociones causada por el Covid-19 ha afectado al alumnado de Educación para Adultos y Adultas? ¿Ha tenido consecuencias notorias para su proceso de enseñanza-aprendizaje?

Los seres humanos somos evidentemente sociales a cualquier edad. es por eso que, al experimentar amplias limitaciones, el mando de las emociones ha cambiado de experiencias corporales a experiencias virtuales que se pueden interpretar con mayor dificultad. Un abrazo, una sonrisa, un enfado no se vive ni se interpreta del mismo modo.

3. ¿Hasta qué punto cree usted que el gran uso de las nuevas tecnologías a consecuencia del Covid-19 puede afectar entre su alumnado?

Creo que se han prodigado excesivamente las informaciones y comunicaciones a través de las nuevas tecnologías. Un exceso de este tipo lleva, sin duda, a un bloqueo mental poco eficiente.

4. ¿Piensa usted que el Covid-19 abre una brecha de desigualdad entre su alumnado?

Sinceramente creo que la brecha se puede apreciar en el caso de diferentes situaciones económicas y formativas que impiden igualar el acceso a las nuevas tecnologías y en las mismas condiciones.

5. ¿Cree usted que es importante una formación sobre igualdad de género dentro de las clases de Educación para Adultos y Adultas?

Pues claro que sí, dado que en la actualidad aún hay muchos obstáculos que salvan en el tema de igualdad de género.

El alumnado

6. ¿Qué importancia tiene para usted la Educación para Adultos y Adultas? ¿Hasta qué punto usted ve necesaria este tipo de educación para su alumnado?

Para la formación no debe de existir límite de edad. El ser humano ha de estar siempre en continua formación en cualquiera de los ámbitos en que se está desarrollando.

7. ¿Cree que el entorno cultural en el que se rodea su alumnado es un hándicap en su proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿y esta cuestión para la mujer le atañe en mayor o menor medida?

El entorno cultural marca claramente al individuo y por ende, a la mujer. Si dicho entorno no favorece la igualdad de género, esta circunstancia hará más dificultosa el esfuerzo para acercarse a dicha igualdad.

8. ¿Cree usted si debido al COVID19, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha afectado a su alumnado? Si la respuesta es afirmativa, ¿a qué grado?

Rotundamente si ha afectado en las relaciones con el profesorado y con los compañeros, la transmisión de la formación pierde afectividad y la motivación personal del alumnado, ya que el trabajo personal del alumnado es en solitario

9. ¿Conoce si ha habido diferencia en el grado de desigualdad de género a consecuencia del COVID-19 en el alumnado de la Educación para Adultos y Adultas?

Creo que la desigualdad de género existía antes y después del COVID-19.

El profesorado

10. ¿Existe en su centro educativo algún plan de igualdad de género?

Si existe y está contemplado en el Proyecto Curricular del centro.

11. ¿Has encontrado alguna vez obstaculización por parte del Equipo Directivo para tratar temas de igualdad con el alumnado o realizar determinadas actividades?

En materia de formación y más en este ámbito nunca se ha de plantear obstáculos.

12. ¿Es necesario una formación complementaria a la actual para actuar contra las desigualdades de género dentro de la Educación para Adultos y Adultas?

Al no haberse alcanzado el objetivo de la desaparición total de las desigualdades, hay que continuar con la formación. Esta ha de comenzar en las escuelas, niveles de infantiles y de primaria, continuar en la secundaria y jamás finaliza.


13. ¿Hasta qué punto ve importante la figura del profesorado como agente activo en la formación de igualdad de género?

Para que el profesorado sea capaz de transmitir valores ha de creer plenamente en ello.

14. ¿Cree usted que las nuevas generaciones de profesores que imparte en los centros de Educación para Adultos y Adultas deben de estar mejor preparados a nivel de igualdad de género?

15. *Por supuesto, y me ratifico en la anterior pregunta.*

9.6. Anexo VI. Transcripciones de la entrevista al Docente 5.

	Máster universitario en Estudios Pedagógicos Avanzados
	Trabajo de Fin de Máster

Esta entrevista que se presenta a continuación, está enmarcada dentro del TFM del Máster universitario “Estudios Pedagógicos Avanzados” de la Universidad de la Laguna, Tenerife.

La presente entrevista se mantendrá el anonimato del entrevistado asegurando así su privacidad en todo momento. En esta entrevista, el entrevistado ha dado autorización para poder ser grabado con la posibilidad de así poder transcribir lo comunicado oralmente.

CENTRO	IES Padre José Miravent	LOCALIDAD	Isla Cristina
SEXO	HOMBRE X MUJER	FECHA	21/03/2021

El Covid-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos y Adultas

1. ¿Cree usted que a consecuencia del Covid-19 habilidades sociales básicas como la *relación entre iguales* se ha perdido en la Educación para Adultos y Adultas?

Las relaciones han sido afectadas entre todos los grupos y niveles teniendo una afectación de gran importancia.

2. ¿Hasta qué grado piensa usted que la pérdida de emociones causada por el Covid-19 ha afectado al alumnado de Educación para Adultos y Adultas? ¿Ha tenido consecuencias notorias para su proceso de enseñanza-aprendizaje?

El control de emociones es algo que hay que aprender en controlar en todas las etapas. Con el COVID la gente en general está muy descontrolada por el tiempo del confinamiento domiciliario.

3. ¿Hasta qué punto cree usted que el gran uso de las nuevas tecnologías a consecuencia del Covid-19 puede afectar entre su alumnado?

Tengo muchos alumnos con una gran adición a las nuevas tecnologías.

4. ¿Piensa usted que el Covid-19 abre una brecha de desigualdad entre su alumnado?

Totalmente. Promocionará los que tienen más posibilidades, ayudas y recursos en casa.

5. ¿Cree usted que es importante una formación sobre igualdad de género dentro de las clases de Educación para Adultos y Adultas?

La igualdad es necesaria siempre.

El alumnado

6. ¿Qué importancia tiene para usted la Educación para Adultos y Adultas? ¿Hasta qué punto usted ve necesaria este tipo de educación para su alumnado?

La educación es la clave para poder avanzar y a progresar a nivel personal y como sociedad. Es imprescindible.

7. ¿Cree que el entorno cultural en el que se rodea su alumnado es un hándicap en su proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿y esta cuestión para la mujer le atañe en mayor o menor medida?

El entorno siempre condiciona el proceso de enseñanza del alumnado. Si tus padres fueron a la universidad es bastante probable que vayan sus hijos a que si no han estudiados estudios superiores.

8. ¿Cree usted si debido al COVID19, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha afectado a su alumnado? Si la respuesta es afirmativa, ¿a qué grado?

Creo que el COVID viene a demostrar que el proceso de enseñanza-aprendizaje está en quiebra y reconstrucción y que hace falta reconstruirlo.

9. ¿Conoce si ha habido diferencia en el grado de desigualdad de género a consecuencia del COVID-19 en el alumnado de la Educación para Adultos y Adultas?

En nuestro centro no conozco tal diferencia.

El profesorado

10. ¿Existe en su centro educativo algún plan de igualdad de género?

Si.

11. ¿Has encontrado alguna vez obstaculización por parte del Equipo Directivo para tratar temas de igualdad con el alumnado o realizar determinadas actividades?

No, siempre he tratado lo que he creído oportuno.

12. ¿Es necesario una formación complementaria a la actual para actuar contra las desigualdades de género dentro de la Educación para Adultos y Adultas?

Creo que es necesario un Plan de Igualdad en general, donde por supuesto entra el género, pero no es lo único.


13. ¿Hasta qué punto ve importante la figura del profesorado como agente activo en la formación de igualdad de género?

Creo que el profesorado debe de ser siempre activo frente a la igualdad.

14. ¿Cree usted que las nuevas generaciones de profesores que imparte en los centros de Educación para Adultos y Adultas deben de estar mejor preparados a nivel de igualdad de género?

Creo que toda formación igualitaria siempre es buena.

9.7. Anexo VII. Transcripciones de la entrevista al Docente 6.

	Máster universitario en Estudios Pedagógicos Avanzados
	Trabajo de Fin de Máster

Esta entrevista que se presenta a continuación, está enmarcada dentro del TFM del Máster universitario “Estudios Pedagógicos Avanzados” de la Universidad de la Laguna, Tenerife.

La presente entrevista se mantendrá el anonimato del entrevistado asegurando así su privacidad en todo momento. En esta entrevista, el entrevistado ha dado autorización para poder ser grabado con la posibilidad de así poder transcribir lo comunicado oralmente.

CENTRO	IES Padre José Miravent	LOCALIDAD	Isla Cristina
SEXO	HOMBRE X MUJER	FECHA	21/03/2021

El Covid-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos y Adultas

1. ¿Cree usted que a consecuencia del Covid-19 habilidades sociales básicas como la *relación entre iguales* se ha perdido en la Educación para Adultos y Adultas?

Quizás un poco en el periodo de confinamiento, una vez incorporado a la actividad habitual no creo que sea significativo.

2. ¿Hasta qué grado piensa usted que la pérdida de emociones causada por el Covid-19 ha afectado al alumnado de Educación para Adultos y Adultas? ¿Ha tenido consecuencias notorias para su proceso de enseñanza-aprendizaje?

En un primer momento de miedo y de certidumbre si pudiera afectar, con tendencia al aislamiento y al egocentrismo.

3. ¿Hasta qué punto cree usted que el gran uso de las nuevas tecnologías a consecuencia del Covid-19 puede afectar entre su alumnado?

Debido al desigual nivel de preparación ente el alumnado y con diversidad de desigualdad en habilidades de manejos tecnológicos si ha provocado ciertas desigualdades.

4. ¿Piensa usted que el Covid-19 abre una brecha de desigualdad entre su alumnado?

Es posible, según el acceso de cada uno a medios informáticos y tecnológicos, dada la ignorancia en algunos casos.

5. ¿Cree usted que es importante una formación sobre igualdad de género dentro de las clases de Educación para Adultos y Adultas?

No lo considero realmente importante dada la madurez que se le supone al alumnado que está informado, pues es un tema a la orden del día.

El alumnado

6. ¿Qué importancia tiene para usted la Educación para Adultos y Adultas? ¿Hasta qué punto usted ve necesaria este tipo de educación para su alumnado?

Básica para contribuir a la sociedad. La educación constituye y contribuye a la mejora de la sociedad en su conjunto.

7. ¿Cree que el entorno cultural en el que se rodea su alumnado es un hándicap en su proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿y esta cuestión para la mujer le atañe en mayor o menor medida?

Sin duda, y el hecho de ser mujer conlleva aún más cargas sociales suplementarias.

8. ¿Cree usted si debido al COVID19, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha afectado a su alumnado? Si la respuesta es afirmativa, ¿a qué grado?

Ha afectado al tener que alterar sus hábitos de trabajo y tener que adaptarse a cambios continuos y con un alto grado de incertidumbre.

9. ¿Conoce si ha habido diferencia en el grado de desigualdad de género a consecuencia del COVID-19 en el alumnado de la Educación para Adultos y Adultas?

No me consta este aspecto en particular.

El profesorado

10. ¿Existe en su centro educativo algún plan de igualdad de género?

Si, se trabaja permanentemente.

11. ¿Has encontrado alguna vez obstaculización por parte del Equipo Directivo para tratar temas de igualdad con el alumnado o realizar determinadas actividades?

No me consta, sino lo contrario, se fomenta continuamente la igualdad entre el alumnado.

12. ¿Es necesario una formación complementaria a la actual para actuar contra las desigualdades de género dentro de la Educación para Adultos y Adultas?

Todo lo que sea una mejora en la formación académica bienvenida sea, aunque no lo considero importante.


13. ¿Hasta qué punto ve importante la figura del profesorado como agente activo en la formación de igualdad de género?

Muy especial, por el contacto muy estrecho con el alumnado y en su ámbito de convivencia diaria.

14. ¿Cree usted que las nuevas generaciones de profesores que imparte en los centros de Educación para Adultos y Adultas deben de estar mejor preparados a nivel de igualdad de género?

Considero que los nuevos profesores están más concienciados y formados en estos temas por ser muy de actualidad en la sociedad.

9.8. Anexo VIII. Cuestionario de preguntas para el alumnado de los centros de Educación para Adultos y Adultas.

	Máster universitario en Estudios Pedagógicos Avanzados
	Trabajo de Fin de Máster

Este cuestionario que se presenta a continuación, está enmarcado dentro del TFM del Máster universitario “Estudios Pedagógicos Avanzados” de la Universidad de la Laguna, Tenerife

El presente cuestionario mantendrá el anonimato del estudiante asegurando así su privacidad en todo momento.

CENTRO		LOCALIDAD	
CURSO ACTUAL		FECHA	
EDAD DEL ESTUDIANTE		SEXO	HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>

Señalar la puntuación más adecuada. El 1 es la escala menor e indica que estas en desacuerdo, el 2 algo de acuerdo, el 3 bastante de acuerdo y el 4 como escala mayor, lo máximo y, por lo tanto, totalmente de acuerdo. Por favor es importante que expongas sugerencias y aporte ideas para la mejora al final del cuestionario.

El Covid-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos y Adultas				
1. A causa del Covid-19, las relaciones personales se están perdiendo dentro de las aulas de Educación para Adultos y Adultas.	1	2	3	4
2. Las nuevas tecnologías han sustituido las relaciones personales y afectivas a consecuencia del Covid-19.	1	2	3	4
3. Es importante para mí trabajar la igualdad de género dentro del mundo educativo.	1	2	3	4
4. Creo necesario una formación específica de igualdad de género dentro de la Educación para Adultos y Adultas.	1	2	3	4
5. El Covid-19 ha abierto una brecha de desigualdad de género entre el alumnado de la Educación para Adultos y Adultas.	1	2	3	4
6. Pienso que la mujer dentro del contexto de la Educación para Adultos lo tuvo más	1	2	3	4

dificultad para seguir con el ritmo de las clases durante el confinamiento.				
El aula				
7. Se trabaja la igualdad de género en las clases de forma directa o transversal dentro del aula.	1	2	3	4
8. Pienso que todos mis compañeros/as tienen la misma oportunidad a nivel académico sin importar el sexo.	1	2	3	4
9. Creo que el Covid-19 ha realizado un efecto negativo en la mujer durante el confinamiento a causa en muchas ocasiones de las cargas domésticas y de cuidados.	1	2	3	4
El profesorado				
10. La figura del docente es importante para mí dentro de la Educación para Adultos y Adultas.	1	2	3	4
11. El docente es para mí un agente activo esencial dentro de mi proceso de enseñanza-aprendizaje.	1	2	3	4
12. Considero que recibo toda la formación necesaria en igualdad de género dentro de la Educación para Adultos y Adultas.	1	2	3	4
13. Considero que la formación del docente en la Educación para Adultos y Adultas tiene que ser más especializada en igualdad de género.	1	2	3	4
Sugerencias:				

MUCHAS GARCÍAS POR SU COLABORACIÓN

9.9. Anexo IX. Sistema de categorías

1. El Covid-19 y sus consecuencias en la Educación para Adultos y Adultas

1.1. Pérdidas de las relaciones sociales básicas y emociones a consecuencia del COVID-19.

- a) Si (frecuencia: 4 personas).
- b) No (frecuencia: 1 persona).
- c) Quizás (frecuencia: 1 persona).

1.2. Afección del uso de las tecnologías a consecuencia del COVID-19.

- a) Adicción importante (frecuencia: 2 personas).
- b) Cierta grado de bloqueo mental (frecuencia: 1 persona).
- c) Crea brechas, no todos tienen acceso (frecuencia: 3 personas).

1.3. Brecha de desigualdad entre el alumnado a consecuencia del COVID-19.

- a) Si a consecuencias económicas y tecnológicas (frecuencia: 6 personas).

1.4. Necesidad de formación en igualdad de género.

- a) Si (frecuencia: 4 personas).
- b) No entre los más seniors, si entre los 18-25 años (frecuencia: 1 persona).
- c) No lo considero importante (frecuencia: 1 persona).

2. El alumnado.

2.1. Importancia de la Educación para Adultos y Adultas.

- a) Básica para contribuir en la sociedad. (frecuencia: 3 personas).
- b) Imprescindible para el desarrollo personal (frecuencia: 2 personas).
- c) No debe de existir límite para la formación académica (frecuencia: 1 persona).

2.2. El COVID-19 ha afectado el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

- a) Si (frecuencia: 6 personas).

2.3. Desigualdad de género a consecuencias del COVID-19.

- a) La desigualdad de género existe antes y después del COVID-19 (frecuencia 1: persona).

b) *No me consta* (frecuencia: 5 personas).

3. El profesorado.

3.1. Plan de desigualdad en el centro educativo.

- a) Si (frecuencia: 4 personas).
- b) Lo desconozco (frecuencia: 2 personas).

3.2. Importancia de la figura del profesorado en la formación de igualdad de género.

- a) Importante y necesario (frecuencia: 6 personas).

3.3. Importancia sobre una formación a las nuevas generaciones del profesorado sobre igualdad de género.

- a) Creo que están ya suficientemente preparados (frecuencia: 3 personas).
- b) Es importante y buena (frecuencia: 3 personas).